



**UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACIÓN**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**

**Visibilización de la Violencia en el Pololeo: El caso del Liceo Santa Teresita  
de la comuna de Independencia.**

**Tesina para optar al Grado Académico de Licenciada en Trabajo Social.**

Estudiante: Luz Rodríguez Garnica  
Docente Guía: María Fernanda Herrera

Santiago, 2022.

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
<b>CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>7</b>
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	12
JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO. ....	13
<b>CAPITULO II: OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>16</b>
OBJETIVO GENERAL .....	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	16
<b>CAPITULO III: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>17</b>
1.- EL AMOR ROMÁNTICO: UNA DE LAS CLAVES PARA LAS RELACIONES VIOLENTAS EN LA PAREJA. ....	17
2.- RECONOCIENDO DIVERSOS TIPOS DE VIOLENCIA EN CONTEXTO DE POLOLEO.....	20
3.- EL POLOLEO: EXPECTATIVAS, VALORES Y CONDUCTAS. ....	21
3.1.- FORMAS DE ENTENDER LAS VIOLENCIAS EN EL POLOLEO.....	23
4.- LAS Y LOS JÓVENES, SUJETOS DE DERECHO, CONSTRUIDOS SOCIALMENTE. ....	25
5.- PERSPECTIVAS EXPLICATIVAS DE LAS VIOLENCIAS EN LAS RELACIONES DE POLOLEO EN LAS Y LOS JÓVENES. ....	27
5.1 MODELO SOCIOCULTURAL EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	28
5.2.- TEORÍA INTERGENERACIONAL.....	34
<b>CAPITULO IV: MARCO METODOLOGICO .....</b>	<b>38</b>
1.- TIPO DE ESTUDIO SERÁ CUALITATIVO Y ENFOQUE FENOMENOLÓGICO .....	38
2.- INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN .....	40
3.- CATEGORÍAS DE ANÁLISIS .....	40
4.- MUESTRA: TIPO O TÉCNICA DE MUESTRA EN CADENA O POR REDES (“BOLA DE NIEVE”).....	41
4.B.- CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5.- PLAN DE ANÁLISIS .....	42
6.- CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN .....	42
<b>CAPITULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	
1.- Objetivo de Investigación N°1.....	43
2.- Objetivo de Investigación N°2.....	48
2.- Objetivo de Investigación N°3.....	57
Hallazgos de Investigación.....	59
<b>CAPITULO VI: CONCLUSIONES</b>	
1.- Claridad en los relatos.....	66

<b>2.- Los y las jóvenes saben más de lo que sus padres creen.....</b>	<b>68</b>
<b>3.- En relación a la violencia al servicio del poder.....</b>	<b>69</b>
<b>4.- Signos de alarma.....</b>	<b>69</b>
<b>5.- Analicemos el fenómeno más allá de lo evidente.....</b>	<b>70</b>
<b>6.- Hallazgos emergentes.....</b>	<b>72</b>
<b>7.- Direccionalidad de la violencia en el poder.....</b>	<b>72</b>
<b>8.- Lo mismo una y otra vez.....</b>	<b>75</b>
<b>9.- Sensación de indefensión e impunidad.....</b>	<b>76</b>
<b>10.- Líneas de acción y políticas públicas.....</b>	<b>77</b>

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar agradezco a Dios, a mi UNIACC, a la profesora guía de tesis Sra. María Fernanda Yáñez, que incansable siempre estuvo conmigo en cada paso. La profesora María Cristina Forttes Godoy, quién me enseñó a amar la profesión y la Directora de Carrera Sra. Edith Jorquera, quien me brindó su respaldo permanentemente.

Del mismo modo, agradezco a mi marido, quien creyó en mí aun cuando había perdido la esperanza en mi misma, me apoyó en este desafío, comprendió mi estrés y me guió en cada paso, sin él y su apoyo constante no estaría hoy aquí.

Y desde luego, agradezco a mis hijos Dany, Cata y Diego.

Cata, fuiste y serás mi fuente de inspiración y fuerza siempre. Diego, prometo devolverte estos años de juego y exploración del mundo, Dany, aunque pudimos compartir poco, sé que estás y estarás siempre para mi y yo para ti.

## **DEDICATORIA**

Dedico la presente investigación a mis queridos y queridas alumnos /as del Liceo Santa Teresita y a todos/as aquellos que creen que juntos podemos construir una nueva sociedad, en que el género no determine tus oportunidades lejos de la violencia en todas sus formas.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, en Chile, los medios de comunicación exhiben permanentemente historias de mujeres generalmente jóvenes, que han muerto en manos de hombres, que han sido sus cónyuges, ex – cónyuges, con quién tienen un hijo (a) en común o simplemente debido a ser mujeres. (Ley N°21.212, 2020).

La ley de femicidio data del año 2010, sin embargo en ella solo se consideraba en el tipo penal que el agresor debía haber sido cónyuge, ex – cónyuge, haber tenido ambos un (a) hijo(a) en común, dejando fuera todas las relaciones sentimentales y sexuales por no estar presente la “convivencia”, sin embargo, en 2020, a consecuencia del alto número de mujeres muertas a manos de sus “pololos”, se modificó la ley, al incorporar dentro del tipo penal “el hombre que mata a una mujer razón de tener o haber tenido con ella una relación de pareja de carácter sentimental o sexual sin convivencia” (BCN, 2021).

El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, conscientes de que la violencia contra la mujer existe, plantea que “las mujeres por el hecho de ser tales, viven diversas formas de violencia de parte de su pareja o de su entorno que van desde el control hasta la agresión física. Esto se justifica porque en muchas culturas, incluida la chilena todavía se cree que los hombres tienen derecho a controlar la libertad y la vida de las mujeres” (SERNAMEG, 2021)

Numerosos estudios plantean que la violencia no comienza después del matrimonio, de hecho, generalmente, ésta se da en el noviazgo, o, a comienzo de la convivencia. (Escoto et al., 1999). Hallazgos que coinciden con los arrojados en la Encuesta Nacional Sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares (CENDIREH, 2013), realizado por el Instituto Nacional de la Mujer (México), si bien el objetivo de dicho instrumento es registrar los actos de violencia física, psicológica y/o sexual, que sufren las mujeres en el país. Destaca la incapacidad de las mujeres

para identificar conductas violentas, ya sea porque lo ignoran o lo justifican. “El común denominador o aspecto más preocupante, es que las personas son incapaces de identificar la violencia como tal, es decir, creen que es natural que, en una relación, se llame a todas horas, se cele y la golpee jugando, además de creer que la mujer debe obedecer en todo al hombre (pareja), aunque dicho mandato implique sostener relaciones sexuales, contra su voluntad”. (Medina, 2013).

Por consiguiente, la presente investigación pretende conocer las conductas que los y las jóvenes del Liceo Santa Teresita, de la comuna de Independencia identifican como violentas en el contexto de pololos. Con la finalidad de generar intervenciones desde el Trabajo Social, tendientes a visibilizar, educar y concientizar sobre las conductas violentas, sus prácticas y consecuencias.

## CAPITULO I

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La violencia en la pareja no es un fenómeno puntual, sino que reiterativo y con una tendencia a agravarse en el tiempo es por ello que su detección temprana es sumamente necesaria en la prevención de su desarrollo y mantenimiento (Ruiz et al 2004). Es así como la Organización Mundial de la Salud (2013), ha señalado que la violencia de pareja es un problema directamente relacionado con la salud pública que se manifiesta mediante graves consecuencias tanto en la esfera física en la que se evidencian lesiones traumáticas e incluso la muerte. Problemas ginecológicos como: embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual entre otras. En la esfera mental desarrollando diversos síntomas y cuadros clínicos de ansiedad, depresión, insomnio y trastornos de estrés postraumático (Peixoto y kléber, 2008).

Si bien la violencia es un fenómeno en el que ambos miembros de la pareja pueden ser perpetradores, ésta sigue siendo ejercida preferentemente por hombres, según datos aportados por la Organización Mundial de la Salud (2013) un 35% de las mujeres a nivel mundial ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja hombre en el transcurso de su vida según.

En relación con los antecedentes de la problemática, en el año 2007 en Estados Unidos (Montoya et al. 2013), aproximadamente un 10% de los estudiantes de secundaria reportaban haber sido físicamente violentados por su pareja en los últimos 12 meses y cerca de un 8% indicó haber sido forzado a tener sexo en algún momento de su vida. Porcentajes similares se encontraron dos años después en el estudio basado en el Sistema de Vigilancia de Conductas de Riesgo Juvenil (YRBSS), que monitorea las categorías de conducta relacionadas con la salud que contribuyen a las principales causas de muerte y discapacidad en jóvenes y adultos, entre los que incluyen comportamientos que contribuyen a lesiones no

intencionadas y violencia, que arrojó entre sus principales hallazgos que el 10% de estudiantes de secundaria (10% de varones y 9% de las niñas) denunció haber sido golpeado, abofeteado o lastimado físicamente a propósito por su novio o novia al menos una vez en los últimos 12 meses (Ali et. Al., 2011).

Respecto a otros estudios realizados en Estados Unidos en 2013, estos evidenciaron que los porcentajes de reporte de algún incidente de violencia en las relaciones de pololeo en jóvenes entre 13 y los 19 años, llegaba al 64.7% de las mujeres y al 61.7% en los hombres, en una muestra aleatoria (Bonomi et. Al. 2013).

A nivel latinoamericano, Colombia en 2013 realizó un estudio con jóvenes entre 15 y 35 años, que evidenció importantes niveles de violencia en la mayoría de los casos. De los resultados obtenidos, el más significativo para la presente investigación fue que la frecuencia de reporte de violencia en las relaciones de parejas entre 15 y 17 años llegaba en promedio al 73,2%, datos que reflejan confianza en el sistema policial e identificación de conductas de violencia (Rey – Anacona, 2013). En tanto en México, con una muestra de 4.587 estudiantes entre 12 y 24 años (con un promedio de 15 años), de 260 escuelas secundarias, 92 escuelas preparatorias y una universidad se encontró un 28% de prevalencia de violencia total (Rivera-Rivera, et al., 2006). Resultados que han ido en aumento según señala un estudio realizado en México el año 2015 con jóvenes entre 15 y 25 años, que arrojó experiencias de violencia en hombre con un 45,5% y 46.8% en mujeres. (Cárdenas et. Al. 2016).

En Chile, la situación de violencia en contexto de pareja no dista mucho de lo que ocurre en otros países de la región, ya que, según datos aportados por el Instituto Nacional de la Juventud (2017), el 16% de los y las jóvenes que declaran estar en una relación de pareja han vivido situaciones de violencia. Siendo la máxima expresión de esa violencia el femicidio, delito que en calidad de consumado aumentó un 9,5% en el bimestre 2018-2019, concentrándose territorialmente en las regiones Metropolitana, Valparaíso y O'Higgins. (SERNAMEG, 2020). Otros delitos,



que registran como principales víctimas a mujeres fueron el de violación, abuso sexual y violencia intrafamiliar, delitos que, durante el año 2019, ascendieron a 105 casos sólo en la comuna de Independencia, según datos aportados por el Centro de Estudios y Análisis del Delito, del Departamento de Estudio y Programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (CEAD, 2019).

En cuanto a la ley sobre femicidio promulgada en 2010, su implementación fue insuficiente toda vez que el tipo penal exigía el existir o haber existido una relación de convivencia entre la pareja para configurar el delito, sin embargo, el legislador, teniendo presente que la violencia no comienza con el matrimonio, es más que según la literatura la violencia en parejas adultas es el reflejo de la cronificación de experiencias de violencia previa, ocurrida durante el periodo de adolescencia, basadas en la desigualdad de género que se reproduce y aprende en las relaciones juveniles (Pequeño, et. Al. 2019). Amplió el tipo penal a aquellas relaciones de pareja de carácter sentimental o sexual que no requería de convivencia para encontrarse dentro del supuesto normativo. (BCN, 2020).

Con dicha modificación legal, Chile recogió la realidad social actual que enfrentan los y las jóvenes en sus relaciones de pareja, además de dar cumplimiento efectivo a las obligaciones internacionales contraídas previamente mediante la suscripción de varios tratados y convenciones internacionales, ratificadas y vigentes. Entre las que encontramos: la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y Ciudadano, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia, Convención Belem Do Para, que en su artículo 1º prohíbe la violencia definida como “Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado” (Suarez, 2020).

A consecuencia de lo anterior, Chile debió adaptar su legislación interna, modificando en primer lugar la ley N° 19.325, que consideraba la violencia

intrafamiliar, como un problema entre particulares, por lo tanto, era de competencia civil, con naturaleza jurídica de falta y su sanción era de carácter pecuniario (1UTM). Dicha situación cambia con la promulgación de la Ley N°20.066, que distingue la materia civil de las de naturaleza penal, tipificando nuevos delitos en el código penal y modificando la ley N°19.968 sobre Tribunales de Familia. En tanto la Ley N°20.480, sustituye íntegramente a la Ley N° 19.325, de este modo se incorpora a los cónyuges y ex convivientes como parricida.

Sin embargo, dado que la realidad sobrepasaba la normativa vigente hasta ese momento, en 2020, se publica la Ley N°21.212 (Ley Gabriela), que excluye como requisito para la configuración del tipo penal el elemento de “convivencia”, es decir, quedan amparados bajo el delito de femicidio las relaciones de pareja de carácter sentimental o sexual sin convivencia, es decir, las relaciones de pololeo, además, el mismo precepto legal estableció el femicidio en razón de género y fijó agravantes especiales con la finalidad de que las sanciones ejemplificadoras tengan un efecto disuasivo a dichas conductas. Paralelamente, se eliminó la atenuante de obcecación o arrebató, hasta entonces considerada como eximente de responsabilidad penal. (Suarez, 2020).

El ordenamiento jurídico chileno, en su legislación ha reconocido que la violencia es un fenómeno que en los últimos años ha aumentado, convirtiéndose en un importante problema social que impacta y afecta en forma transversal a las diversas sociedades (García, 2020).

Sin embargo y a pesar de que la legislación nacional ha intentado disuadir a los individuos de cometer actos de violencia ha sido poco eficaz en su cometido, puesto que no existen políticas públicas de prevención y educación basadas en la identificación de conductas violentas en contexto de pololeo entre adolescentes, así como tampoco existen investigaciones que permitan sustentar programas en esta materia. Por el contrario, autores, como Banett y Perrin (1997), señalan que “Las investigaciones indican que la violencia en el noviazgo es vista por los jóvenes como algo natural o normal. No reconocen de forma clara un noviazgo violento, por lo que

hay violaciones recurrentes, infecciones de transmisión sexual, ausencia de placer, baja autoestima, deserción y escaso rendimiento escolar, trastornos alimenticios, agresiones físicas, inestabilidad emocional, embarazos precoces, utilización de sustancias adictivas y suicidios” (Bannet, 1997).

Además, existe el peligro de que vivir con violencia se convierta a la postre en una forma de vida erróneamente natural y que las personas pueden acostumbrarse a ella sin percatarse de que los episodios violentos ocurran con mayor frecuencia e intensidad” (Ramírez C., 2010). Situación que se agrava aún más, puesto que, estudios diversos estudios relacionados con búsqueda de ayuda en estudiantes secundarios víctimas de violencia, muestran consistentemente que la mayoría de ellas mantiene en secreto esta situación. (Astter y Fosher, 2005) y, cuando la develan, buscan principalmente el apoyo de sus pares y en menor medida a sus familiares, ya que consideran que los pares comprenden mejor el contexto social del pololeo. (Vizcarra y Poo, 2011).

En ese sentido, la vía legal e institucional, ha demostrado ser poco eficiente en detener la violencia y proteger a víctimas, ya que los y las adolescentes no consideran la vía legal como una opción viable (Black et. Al, 2008). Entre las razones que los llevan a no denunciar, encontramos: el temor a buscar ayuda en el sistema legal, debido a las percepciones negativas que tienen los adolescentes sobre la colaboración que le pudiera brindar el sistema penal y fundamentalmente porque los perciben como una amenaza a la confidencialidad, sienten inseguridad sobre la credibilidad que tendrá su relato, en consecuencia, no están dispuestas a iniciar acciones legales (Cornelius, et. al., 2009)

Es necesario problematizar el contexto de violencia y juventud en relación a la pareja, teniendo presentes los discursos dominantes en esta materia, tales como teoría de roles, patriarcado, teoría de género, ya que las cifras tanto a nivel internacional como nacional evidencian un alza en la violencia dirigida hacia la mujer, con consecuencias gravosas en su persona y entorno, puesto que centro de

violencia tienden a crear problemas de dinámicas relacionales entre los integrantes de la pareja, con sus familias, entorno y además está demostrado que existe una tendencia elevada para que las personas que vivieron situaciones de violencia dentro del pololeo durante su juventud en la adultez se relacionan de forma violenta con sus familias.

La presente investigación se realizará en la comuna de Independencia, al interior del Liceo Santa Teresita, dicho establecimiento nació en el año 1894 alero de la Parroquia Santa Teresita a cargo de los Frailes de la Orden de los Siervos de María. Su principal objetivo fue dar respuesta a las demandas educativas de las familias de un barrio eminentemente obrero. En 1960 el Ministerio de Educación les concede reconocimiento como cooperador en la labor educativa del Estado mediante el Decreto N° 16156.

Cabe señalar que el 90% de los/las jóvenes que asisten actualmente al Liceo Santa Teresita, son “Prioritarios” o “Preferentes”, es decir, han sido calificados según el Registro Social de Hogares dentro del 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica. (MINEDUC, 2021)

El referido Liceo, es Científico Humanista, cuenta con 4 cursos por nivel y según su RBD, registra un total de 726 alumnos entre los niveles de primero a cuarto año medio. (Mineduc, 2020)

### **Pregunta de Investigación**

¿Qué significado otorgan a la violencia en el pololeo los y las jóvenes de tercero y cuarto medio del Liceo Santa Teresita de Independencia?

## JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La temática por abordar es importante para el Trabajo Social, por ser “una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas...” (IFSW, 2018), en consecuencia, para cumplir con el ethos o fin de la profesión, es necesario conocer la significación que los y las jóvenes confieren a determinadas conductas dentro del contexto de pololeo.

Cabe señalar que la sociedad actual se encuentra cimentada sobre la “lógica del costo-beneficio, que genera relaciones violentas, donde el otro deja de ser un constructor de identidad y de confianza, transformándose en un objeto que puede ser un impedimento para el desarrollo personal o un competidor (enemigo), estas sociedades, van creando sujetos inesperados, dentro de contextos de fragmentación social y de pérdida de la noción de pertenencia a un todo, en el que los problemas sociales como una construcción simbólica, se recrean en las interacciones de la propia sociedad, las instituciones, las prácticas que se ejercen y los propios sujetos de la intervención”, (Carballeda, 2008).

En consecuencia, intervenir en la compleja problemática de la violencia en contexto de pololeo durante la adolescencia es de toda relevancia para el Trabajo Social, ya que permitirá a los sujetos identificar y evitar que determinadas conductas violentas ocurran previniendo sus nefastas consecuencias. Por lo tanto, el Trabajador Social, debe realizar intervenciones enfocadas hacia la deconstrucción de la estigmatización de ciertos grupos sociales, contribuyendo al diseño de políticas públicas con enfoque de derechos, y visibilizando las causas y consecuencias que dichas prácticas han tenido en el tiempo. Aportando de esta forma al restablecimiento de lazos sociales. (Carballeda, 2008).

Entonces, teniendo presente que la sociedad actual, se encuentra fragmentada y que algunas políticas públicas e instituciones han contribuido a la exclusión de ciertos grupos sociales, es necesario darles a conocer las visiones que

las y los jóvenes tienen sobre la violencia en contexto de pololeo y de esta forma contribuir desde el Trabajo Social al diseño de políticas públicas eficaces, orientadas hacia la reparación y recuperación de capacidades y habilidades de los sujetos, promocionando lazos de solidaridad y visibilizando el problema de la violencia en contexto de pololeo en toda su complejidad.

Asimismo, es deber del Trabajo Social colaborar en el reconocimiento de las dinámicas de violencia entre estudiantes en las relaciones de pololeo, por las consecuencias que ésta produce y el elevado nivel de severidad. Lo anterior, obliga al Trabajador Social actual a realizar intervenciones situadas, fundadas y reflexivas, diseñadas para estos jóvenes con la finalidad de suavizar o impedir que dichas consecuencias se propaguen afectando su estabilidad psicosocial e impidiendo que se desarrollen sus potencialidades. Para ello, además deben crear redes de apoyo tanto para víctimas como para ofensores, ya que solo interviniendo a estos últimos será posible frenar el fenómeno de la violencia. Punto en que la presente investigación es coherente con la Política Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2014-2018.

Bajo sus lineamientos, el Ministerio de la Mujer y Equidad de género, desarrolló diversos Programas, entre ellos se encuentra el Programa de Reparación de violencia hacia la mujer, en los diversos entornos en los que ésta se desenvuelve.

Su objetivo principal es prevenir y reparar la violencia contra las mujeres, mediante la erradicación y prevención de las violencias hacia las mujeres, para ello cuenta con Centros de Reeducción de hombres que ejercen violencia, toda vez que la violencia es una conducta aprendida y por lo tanto, los hombres pueden aprender a reconocerlas y escoger no ejercerla. Se busca disminuir los niveles de violencia hacia las mujeres, favoreciendo su seguridad y protección” (obtienearchivo.bcn.cl).

Adicionalmente, conocer las conductas que los y las jóvenes identifican como violentas permitirá al establecimiento educacional generar programas de prevención de la violencia.

Desde el Trabajo Social, se debe profundizar en el conocimiento desde un enfoque de género que permita disminuir las brechas e inequidades que emanan desde las estructuras patriarcales.

## CAPITULO II

### OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

#### **Objetivo General**

Analizar el significado que otorgan a la violencia en el pololeo los y las jóvenes de tercero y cuarto medio del Liceo Santa Teresita de Independencia.

#### **Objetivos Específicos**

1. Conocer el concepto de violencia en el pololeo que construyen los y las jóvenes de tercero y cuarto año de medio del Liceo Santa Teresita.
2. Reconocer los contextos en los cuales identifican violencia en el pololeo los y las jóvenes de tercero y cuarto año medio del liceo Santa Teresita de Independencia.
3. Identificar las redes de apoyo que reconocen los y las jóvenes de tercero y cuarto año medio del Liceo Santa Teresita.



## **CAPITULO III**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1.- El amor romántico: una de las claves para las relaciones violentas en la pareja.**

##### **1.1.- Violencias basadas en la desigualdad de género**

A nivel internacional se ha buscado mediante diferentes mecanismos internacionales visibilizar el hecho de que los maltratos basados en la desigualdad de género, puesto que ellos afectan mayoritariamente a mujeres, niñas y personas de la diversidad sexual. Al plantear este tipo de violencia debido a género se busca aplicar los cánones y principios propios del derecho internacional en materia de derechos humanos.

El objetivo de los tratados internacionales y convenciones en materia de violencia contra las mujeres es enfocarse hacia el origen sociocultural de violencia debido a género. Puesto que los roles de género y sus estereotipos son producidos y reproducidos mediante instituciones socializadoras que son la piedra angular del patriarcado. (Pequeño y Reyes, 2019)

Asimismo, es necesario desde esta perspectiva asumir la existencia de “sistema sexo-género, construido por la humanidad y no dado por la naturaleza” (Pequeño y Reyes, 2019). Lo anterior, significa que es posible reestructurar culturalmente los roles de género, abandonando el sistema patriarcal y dicotómico para crear nuevas formas de comunicación y relacionamiento que se encuentren alejadas de la violencia y discriminación.

El cambio se hace necesario toda vez que los roles de género y estereotipos nacen de la desigualdad que implican las relaciones de poder, ya que se asocia a un género mayores derechos y privilegios (masculino), en desmedro del otro

género(femenino) en que la discriminación y las violencias tendrán lugar hacia todo comportamiento que se aleje de la norma. (Pequeño y Reyes, 2019)

### **1.2.- Violencias de género en las parejas**

Según datos de la Organización Mundial de Naciones Unidas, existe gran cantidad de casos de violencia hacia mujeres y niñas en la región.

De los estudios realizados, se concluye que es imperioso que los y las jóvenes comprendan, que toda relación lleva inserta una relación de poder debido a género, basada en la desigualdad cotidiana que se reproduce en función de mandatos de género que opera en función del mantenimiento de la desigualdad. Por lo tanto, la rigidización de los roles de género podría considerarse como uno de los factores detonantes de la violencia al interior de las parejas. (Pequeño y Reyes, 2019).

### **1.3.- La importancia de las primeras relaciones de pololeo.**

Radica en que, de no detener las violencias durante la adolescencia, estas podrían consolidarse en patrones crónicos de violencia durante la vida adulta, impactando severamente sobre todas las dimensiones de la vida de una persona.

Diversas investigaciones permiten afirmar que aquellos/as jóvenes que experimentan situaciones de violencia en la vida de pareja adulta han vivido violencias previas las que han ido aumentando en cuanto a su magnitud y frecuencia, llegando a naturalizarse al interior de una sociedad patriarcal.

La construcción de las identidades de género ocurre durante la juventud, siendo “influenciada fuertemente por la presión cultural e institucional, familiar y de los padres para que los jóvenes se comporten como hombres en concordancia con los parámetros de la masculinidad hegemónica ello implica que durante la adolescencia y juventud la masculinidad hegemónica constituye un referente central para los varones reforzándose en la idea del sexo fuerte que exige demostrar que

dejaron de ser niños a la vez que no mujercitas esto redundando en reproducción y fortalecimiento de fenómenos como la homofobia, el sexismo y el heterosexismo” (Pequeño y Reyes, 2019)

Si bien en muchos casos la etapa de pololeo es idealizada como un momento de romance y bienestar en las parejas, aquellas que personas que experimentan violencia la consideran un tema íntimo. “Lo anterior evidencia la vinculación que existe entre la naturalización de la violencia y las creencias sexistas, las que se encuentran arraigadas en la conciencia de los y las jóvenes, basada en la desigualdad de género y que sirven de justificación ante los maltratos de en todas sus manifestaciones” (Pequeño y Reyes, 2019).

#### **1.4.- El amor romántico**

Es una de las claves de las relaciones violentas de pareja ya que tienen a la base creencias sexistas y patriarcales particularmente que enlazan la noción de amor romántico con los estereotipos de género, en que se refuerza la posición de poder de unos cuerpos sobre otros. En consecuencia, la idea de amor romántico se basa en mitos perniciosos que se traducen en violencias materiales y concretas que se asientan en representaciones sociales que reproducen la desigualdad y subordinación del poder en función de los roles de género

El amor romántico, ha sido comprendido desde mandatos sociales que han estado al servicio de intereses políticos y económicos, que han dado como resultado para la citada autora, existen actos concretos de violencias, entre ellos el femicidio que evidencia el ensañamiento que sufren las mujeres y niñas, por cuanto derribar los estereotipos de género fundados en nociones históricas y mandatos de género diferenciados en razón de la división sexual del trabajo con el objeto de mantener el patriarcado. (Legarde, 2005).

## **2.- Reconociendo diversos tipos de violencia en contexto de pololeo.**

La raíz etimológica del término “violencia” remite al concepto de fuerza. Este sustantivo deriva en verbos tales como violentar, violar o forzar. Cabe preguntar entonces, ¿desde cuándo ocurren situaciones de violencia? Dicha interrogante puede ser respondida desde diversas perspectivas. Autores como Sanmartín plantean que la violencia se puede identificar desde los mismos orígenes del ser humano, dado que atribuyen la agresividad a un componente biológico. (Sanmartín, 2019).

Sin embargo, otros autores plantean que aquello que habilita al ser humano para ejercer el poder es el componente cultural, aprehendido mediante diversos procesos de socialización y moldeamiento. (Almeyda, 2005). En consecuencia, cada sujeto es producto de su historia de aprendizaje, por lo tanto, las diferencias en la historia vital de cada integrante de la pareja ofrecerán distintas perspectivas ante una situación de crisis, desequilibrio o estrés. Pudiendo generarse entre ambos, conflictos mediados por las relaciones de poder y violencia (Goleman, 1999). Sin embargo, la violencia en la pareja, no se da solo en espacios públicos, la evidencia científica demuestra que también se produce en espacios privados, como el hogar y en ese caso se denomina violencia intrafamiliar, afectando especialmente a los miembros más vulnerables, debido a patrones y creencias culturales (Fernández-Alonso, 2003). Esos mismos patrones culturales, han permitido identificar aquella violencia ejercida por el hombre hacia la mujer al interior de una pareja, violencia de género (Otero, 2016).

Sin embargo según Espinar y Mateo (2011), la violencia que recibe la mujer puede ser física, (golpes, bofetadas, patadas, heridas corto punzantes, etc.), psicológica (humillaciones, denigraciones, calumnias, control, revisión de teléfono, redes sociales, etc.), Sexual (Obligación de mantener relaciones sexuales contra su voluntad, con la pareja o con otros, grabarse manteniendo relaciones sexuales, realizar acciones de connotación sexual, etc.); Económica (restringir el uso y

generación de dinero y otros recursos económicos) y Patrimonial (restricción de tener propiedades o activos a su nombre, impedir que desarrolle un trabajo remunerado, etc.). Asimismo Espinar y Mateo (2011) plantea que todos los tipos de violencia señalados precedentemente obedecen a una manifestación estructural y/o cultural de violencia, ya que “hunde sus raíces en las definiciones y relaciones de género dominantes, encontrándose fuertemente arraigada en las posiciones que cada uno de los sexos ocupan, basados en una distribución de roles y estereotipos de superioridad del hombre en la sociedad patriarcal”. (Espinar, 2007).

### **3.- El pololeo: expectativas, valores y conductas.**

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2014), “Pololeo”, tiene varias acepciones la primera se relaciona con “mantener relaciones amorosas de cierto nivel de formalidad”, y la segunda, es “tratar gentilmente a alguien para conseguir algo”. Sin embargo, en otros países sudamericanos, autores utilizan el término “noviazgo”, para lo que en Chile se denomina coloquialmente “pololeo”. De ese modo, autores como Escrivá de Balaguer, “El noviazgo debe ser una ocasión de ahondar en el afecto y en el conocimiento mutuo. Y, como toda escuela de amor, ha de estar inspirada no en el afán de posesión sino por el espíritu de entrega, de comprensión, de respeto, de delicadeza”. (Escoto, 2010), en ese sentido, coincide con Rivas (2000), quién plantea que el noviazgo es mas profundo que una mera relación de amistad puesto que añade el factor de la atracción mutua en base a las características particulares de cada sujeto. (Ramírez C., 2010)

El Diccionario de la Real Academia Española (2020), a su vez define el termino de “novio/a”, como una persona que mantiene una relación amorosa con otra con fines matrimoniales, aunque también considera como tal a aquella persona que simplemente mantiene una relación romántica, por lo que el termino se podría utilizar de una manera bastante amplia y no solo para las relaciones formales.

De acuerdo con Franco (2001), pocas son las parejas que pudieran servir de modelo para ilustrar como debe vivirse el noviazgo. Los más nobles sentimientos parecen estar sometidos a unos cuantos encuentros casuales, al placer sensual, a

rendir juicio y voluntad a las exigencias de la otra persona. Tal vez la modernidad propone una vida sin compromisos, donde al final de cuentas lo importante es pasar un buen rato. (Wyatt, 2008)

Sin embargo, algunos autores, plantean que existen momentos de la vida en que las personas se sienten ilusionadas y cautivadas por una persona en especial. Es posible, que nada se compare con la presencia de "ese alguien", con quien el cariño se fortalece en la medida que encontramos correspondencia a las atenciones y detalles que mutuamente se procuran en pareja. (Espinar, 2007). En este tipo de relaciones, se ha descrito la presencia de algunos valores tales como: respeto, que según Rivas (2000), cuando existe un interés y cariño auténticos, siempre se buscará el bien de la otra persona. El respeto en pareja también debe vivirse en las manifestaciones de cariño como lo son las caricias, los abrazos, los besos, la toma de decisiones, e incluso las palabras. (Escoto, 2010).

Del mismo modo, la sana diversión de acuerdo con Franco (2001), "es uno de los más grandes peligros que existen en los noviazgos, es la búsqueda constante de nuevas diversiones. Lo más difícil es encontrar actividades que nos permitan vivir los valores y conducirnos con respeto". Plantea, además, que la ociosidad y la falta de prudencia en pareja jóvenes constituyen la causa de todos los desaciertos que se cometen. (Franco, 2001). En la opinión del referido autor, se desprende la mirada adulto-céntrica respecto a la juventud. En cuanto al compromiso, Rivas (2000), plantea que en todas las relaciones humanas hace falta comportarse con madurez y seriedad; el noviazgo no es una relación de segunda categoría por ser considerado como algo informal. Esto significa evitar jugar con los sentimientos de la otra persona, engañarla o buscar su compañía para cuando no haya algo mejor que hacer. (Escoto, 2010). La visión de Rivas en este punto es concordante con Monge (2000), quién atribuye el noviazgo el componente de fidelidad. De este modo, dentro del pololeo debe existir lealtad, para evitar que exista un doble juego, durante mucho tiempo, con lo anterior; se quiere dar referencia, al hecho de que debe de existir una libertad para cambiar de pareja; cuando alguno de los que

conforman la misma lo desee, pero sin dejar de lado el respeto y la honestidad por la persona actual. (García, 2020).

### **3.1.- Formas de entender las violencias en el pololeo.**

En la presente investigación y teniendo presente la definición de Organización Mundial de la Salud, se considerará violencia en contexto de pololeo a “Todos aquellos actos en una relación, dirigidos a controlar o dominar a una persona física, sexual o psicológicamente, o a lastimar o generar daño a algún miembro de la pareja, en el contexto de una relación en la que existe atracción y en la que los dos miembros salen juntos (Chung, 2005). Estos actos incluyen agresiones de tipo emocional, físico y sexual (Tharp, 2009). Serán consideradas también como conductas de violencia en las relaciones de parejas adolescentes: agresiones verbales, como insultos, acusaciones o amedrentamiento, destinadas a intimidar o herir a la pareja (Halpering, 2001).

La violencia de pareja, para Lutzker y Wyatt (2008), comprende actos de violencia física, psicológica y sexual realizados contra esta, define, “ la violencia física son todas las conductas que generan daño físico en un miembro de la pareja tales como empujar, abofetear, golpear, patear, sofocar, atacar con un arma, sujetar, amarrar y recluir, mientras que la violencia emocional o psicológica, se caracteriza por conductas que buscan hacer sentir mal o humillar a la pareja, dañando su autoestima, tales como las amenazas, el aislamiento físico y social, los celos extremos, la posesividad, la privación, la intimidación y la degradación y humillación a través de sobrenombres peyorativos” (Wyatt, 2008).

Por su parte, la violencia sexual, según Puyana y Bernal (2001), tiene que ver con acciones como obligar a la pareja a tener relaciones sexuales, ejercer daños físicos durante las relaciones, obligarla a tener relaciones sin protección contra el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual o criticarla y utilizar palabras sexualmente degradantes (Puyana, 2001). Con la finalidad de abordar en forma integral la violencia en contexto de pololeo adolescente, se incluirán las definiciones entregadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Forense de Bogotá, (2017)

como constitutivas de violencia: el abuso verbal, entendido como la utilización del lenguaje hablado para humillar, ridiculizar, amenazar o denigrar al otro miembro de la pareja; Abuso emocional o psicológico subvaloración o sub-calificación del otro, el autoritarismo, la imposición de ideas o deseos. Puede acompañar o preceder la violencia física como una forma de control a través del miedo y degradación.

Asimismo, incluye la intimidación en los tratos y coacción de terceros; aislamiento entendido como forma de ejercer el control sobre todas las dimensiones de la vida del otro miembro de la pareja, su tiempo, actividades, contactos y actos que se manifiestan mediante el impedimento de recibir llamadas telefónicas, ver amigos o familiares, frecuentar ciertos lugares.

Cabe señalar, que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Forense, a diferencia de la Organización Mundial de la Salud, incluye el abuso económico, definido como “la agresión que consiste en controlar el acceso de la pareja al uso del dinero, su manejo y gasto”, (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense, 2007).

Finalmente y teniendo en consideración que en la actualidad los medios tecnológicos se encuentran presentes en las formas de relacionarse, se incluirá otra forma de violencia en el noviazgo, referida a todas aquellas conductas realizadas con el fin de controlar a la pareja utilizando medios electrónicos como dispositivos electrónicos, celulares, tabletas, computadores con internet con el fin de ejecutar con ellos comportamientos de control y maltrato psicológico y emocional, por medio del envío de mensajes insultantes o amenazantes a la pareja.

El mencionado tipo de violencia en contexto de pololeo se puede denominar “abuso on line en el noviazgo” y puede subdividirse en agresiones directas como los insultos o la difusión de información negativa sobre la pareja, y las conductas de monitoreo o control sobre esta, como revisar perfiles de Facebook, instagram, Twiter, para chequear con quien se comunica, o rastrear su ubicación con alguna aplicación de teléfonos celulares. (Borrajo, 2015).



#### 4.- Las y los jóvenes, sujetos de derecho, contruidos socialmente.

La adolescencia, se encuentra definida por la Organización Mundial de la Salud, como: “el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años”. (O.M.S., 2017). Es en consecuencia una etapa de transición dentro del ciclo vital, caracterizada por cambios físicos, cognoscitivos, emocionales y sociales, que adoptan diversas formas en diferentes escenarios sociales, culturales y económicos. (Papalia, 2017). Por ello, dentro de las modificaciones del ámbito biológico que se presentan durante la adolescencia, encontramos que “en esta etapa, el cerebro aún no ha terminado de madurar.

Pasa por una segunda oleada de sobre producción de materia gris, en especial en los lóbulos frontales, seguida por la poda del exceso de las células nerviosas. La continuación de la mielinización en los lóbulos frontales facilita la maduración del procesamiento cognoscitivo. Los adolescentes procesan la información sobre las emociones con la amígdala, mientras que los adultos usan el lóbulo frontal. Por consiguiente, los adolescentes suelen hacer juicios menos exactos y razonados. El subdesarrollo de los sistemas corticales frontales relacionados con la motivación, impulsividad y adicción, puede explicar la tendencia de los adolescentes a tomar riesgos” (Papalia, 2017).

Sin embargo, destaca la teoría sociocultural que contraria a las revisadas precedentemente, considera a los y las jóvenes como sujetos de derecho. En base a la antropología y sociología, en base a aportes de Park, Trasher y Mead (2018), se desmitifica la juventud, ubicándola en un contexto histórico y cultural. Los estudios socioculturales resaltan la diversidad de las formas de expresión de lo juvenil y subrayan la diversidad de identidades juveniles.

Además, se han desarrollado estudios en Europa, Estados Unidos y también en América Latina que ponen énfasis en dos dimensiones particulares de lo juvenil:

por un lado, la identidad o identidades juveniles como resultado de un proceso de construcción sociocultural; por el otro, las culturas juveniles como expresiones diversas de la población que se identifica a sí misma como joven.

Los estudios realizados desde esta perspectiva han sido diversos, algunos centrados en el campo de las subculturas juveniles (como la juventud de la postguerra en Inglaterra en los años sesenta) que retoman comúnmente elementos del interaccionismo simbólico, del estructuralismo, la semiótica, la literatura contracultural y el marxismo cultural. Entre sus principales exponentes encontramos a Cohen, quien hizo estudios sobre los grupos mods y skinheads, planteándolos como soluciones ideológicas a los problemas provocados por la crisis de la cultura parental que cumplen la función de restablecer la cohesión perdida dotando a los jóvenes de una nueva identidad social (Feixa, 1995).

Desde la psicología se han desarrollado estudios sobre la juventud que rompen con las perspectivas clásicas desarrolladas por Hall y Erikson. Uno de los teóricos destacados en esta línea es el psicólogo francés Gerard Lutte que propone distinguir las fases del desarrollo, dependiendo de la conciencia que la gente joven tiene de ellas. Lutte (2017) ubica a la juventud como una condición que implica una fuerte marginación y discriminación.

Hay algunas investigaciones que surgieron a finales de los ochenta y principios de los noventa (Hollands, 1990) en donde se va trascendiendo la frontera de la clase social como eje estructurador de los comportamientos juveniles y se emprende un examen más complejo que combina el análisis de las relaciones de poder entre el género, sexualidad, raza y edad.

Varios autores hispanoamericanos/as han desarrollado estudios sobre la juventud, los cuales se proponen desde una perspectiva de construcción social. Valenzuela, antropólogo mexicano especializado en la cultura de la frontera norte de México, habla de la condición juvenil como categoría y conceptualiza la juventud como construcción sociocultural históricamente definida. Valenzuela entiende las identidades juveniles como históricamente construidas, referidas situacionalmente,

es decir, ubicadas en contextos sociales específicos: de carácter cambiante y transitorio. Son productos de procesos de disputa y negociación entre las representaciones externas a los/as jóvenes y las que ellos/as mismos/as adoptan.

Las identidades juveniles incluyen las autopercepciones, e implican la construcción de umbrales simbólicos de pertenencia, donde se delimita quién pertenece al grupo juvenil y quién está excluido. Valenzuela ubica las identidades juveniles de manera relacional con otras condiciones como el género y la etnia.

Un ámbito ampliamente estudiado en los últimos diez años es el de las culturas juveniles: el español Carles Feixa (1995) es uno de los autores que más ha trabajado este tipo de estudio. Él afirma que las culturas juveniles refieren la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintivos, localizados fundamentalmente en el tiempo libre o en espacios de intersección de la vida institucional. Se refieren además a la aparición de «micro-sociedades juveniles», con grados significativos de autonomía respecto de las «instituciones adultas», que se dotan de espacios y tiempos específicos y que se configuran históricamente, en los países occidentales, principalmente en Europa, Estados Unidos y Canadá, tras la Segunda Guerra Mundial. Esto coincide con grandes procesos de cambio social, en el terreno económico, educativo, laboral e ideológico.

Feixa, (1995), ubica que la noción de culturas juveniles remite a la identificación de culturas subalternas, como culturas de los sectores dominados, y se caracterizan por su precaria integración en la cultura hegemónica, más que por una voluntad de oposición explícita. Feixa ubica esta no integración o integración parcial en las estructuras productivas y reproductivas como una característica esencial de la juventud. Asimismo, coincide con Valenzuela en considerar a la condición juvenil como una condición transitoria, en contraste con otras condiciones sociales que son permanentes, como la étnica o de género.

5.- Perspectivas explicativas de las violencias en las relaciones de pololeo en las y los jóvenes.

A continuación, se presentarán algunas teóricas explicativas de la violencia en la pareja. Cabe mencionar que, dentro del Modelo Sociocultural, se encuentra el Enfoque de Género, el que habiendo sido analizado en base a los objetivos y fundamentos del presente trabajo, se ha decidido trabajar bajo sus postulados.

### 5.1 Modelo Sociocultural en la violencia contra la mujer

Se refiere al impacto que tendrían los factores socioculturales sobre el maltrato, abuso infantil. Teoría de sistemas sociales por Gil (1987), Giovannoni y Giovannoni (1971), entre otros representan este paradigma.

En contraste con el énfasis tradicional de las anteriores (factores individuales), subraya las influencias de variables externas o fuera de la persona, aborda la importancia de las necesidades humanas y los sistemas sociales.

El sistema social y económico-político se considera una fuente primaria de malos tratos porque frustra las necesidades humanas básicas. La disparidad entre el sistema y las necesidades de las personas generan desigualdades que se convierten en fuentes constantes de abuso y violencia a través de diferentes estratos sociales.

Principios básicos. Causarían el maltrato infantil factores ambientales y estructurales como estado socioeconómico, valores culturales, factores estresantes situacionales, aislamiento social y la falta de apoyos comunitarios (Gelardo & Sanford, 1987).

Esta teoría investiga dos causas principales del maltrato físico: estructurales, tales como la insuficiencia de recursos financiero, el desempleo, bajo nivel de educación y enfermedad, y normas culturales sobre el uso de fuerza y violencia, tales como la creencia de que el castigo corporal es parte necesaria de la crianza. Factores estresantes predisposición de los padres a reaccionar al estrés con conductas violentas con los hijos.

Dentro del Modelo Sociocultural, encontramos diverso enfoque, tales como:

**a.- La teoría del aprendizaje social de Bandura:** explica que un individuo puede aprender a comportarse por imitación, observando situaciones que pueden ser recompensadas o reforzadas. De esta forma, si ve que una persona es agresiva y además se refuerza o recompensa esa situación, el sujeto puede internalizar dicha experiencia. Esta teoría aplicada a la violencia de pareja se puede referir a tres influencias distintas como puede ser la familia, los medios de comunicación o el entorno social. Por lo tanto, un joven que haya sido expuesto a comportamientos violentos dentro de la relación de pareja de sus padres puede aprender estos comportamientos y llevarlos a cabo en sus relaciones futuras. De igual forma influyen los amigos o los medios de comunicación, aunque en menor medida. Sin embargo, y como explicó Bandura al exponer su teoría, una exposición y su posterior aprendizaje no conlleva la repetición. Es decir, el joven puede aprender cierto tipo de relación, sin embargo, no hay evidencia científica que demuestre necesariamente que repetirá el patrón. (Fernandez, 2013)

**b.- La teoría del apego de Bolwy:** afirma que los prototipos de relaciones que los niños se forman durante la infancia condicionan el tipo de relaciones interpersonales que ellos establecen en el futuro. Además, Sutton relacionó las relaciones de apego tempranas problemáticas con mayor riesgo de implicarse en relaciones violentas. (Fernandez, 2013)

**c.- Enfoque de Género:** Este enfoque prioriza el modelo patriarcal para explicar el maltrato que impera en la sociedad contra la mujer. Según Fernández (2006), la perspectiva de género no se define como explicación única ni última del fenómeno de la violencia, pero a menudo puede ser el más influyente de los condicionantes.

En primer lugar, es esencial explicar el término violencia que se va a utilizar en este texto. Cantera (2005) lo define a partir del concepto etimológico del latín vis (fuerza), mientras Turinetti y Vicente (2008) lo caracterizan como la utilización de la fuerza, de forma explícita o implícita con el objetivo de obtener de una persona lo

que no quiere consentir libremente. Algunos(as) autores(as) plantean que la fuerza se utiliza como vehículo de sostenimiento de la sumisión del otro. Por esta razón, Cantera (2005, p.80) acierta al afirmar que el “motor del maltrato no es el sexo ni el amor, ni tan solo la pasión, sino el poder”.

La perspectiva de género se preocupa del análisis de cuestiones culturales y sociales, concibiendo la violencia masculina contra las mujeres como un abuso de poder en una estructura social que favorece que los hombres agredan a las mujeres (Walker, 2004) y que privilegia los elementos masculinos sobre los femeninos (Fernández, 2006). Así, la violencia se utiliza para mantener la superioridad masculina (Turintetto y Vicente, 2008).

Se facilita la comprensión de la violencia contra las mujeres cuando se sitúa este fenómeno en el contexto de la cultura patriarcal (Cantera, 2007). Esta autora define el patriarcado como un modo de organización sociocultural en la cual la dominación masculina estructura las relaciones sociales sobre la base de relaciones de poder asimétricas y jerárquicas. Dentro de dicho escenario, se establece la división de los roles masculinos y femeninos, y se definen los protagonistas a quienes se atribuye el papel y el deber de ejercer la violencia y los personajes que están sujetos a recibirla (Cantera, 2005).

El patriarcado concibe a la mujer como el objeto de control y dominio por parte de un sistema social masculino y opresivo. Por lo tanto, la lógica patriarcal concibe la violencia como pauta de domesticación y amansamiento de la mujer (Cantera, 2007). De esta descripción, cabe destacar que el maltrato está relacionado con el control, no por el hecho de perderlo, sino por ejercerlo para dominar a la mujer maltratada (Mullender, 2000). Hay que reconocer, desde luego, que el concepto de control tiene que ver con la elección del objetivo, que es agredir a la mujer en privado, pues no pegan a otras personas en la calle cuando se enfadan con ellas.

A través del movimiento feminista se brinda la posibilidad de cuestionar estructuras fundamentales del patriarcado como la familia tradicional, la

heterosexualidad y el dominio masculino. Según Mullender (2000), la mirada feminista critica las postulaciones que afirman que los hombres se vuelven violentos debido a las presiones sociales (pobreza, desempleo, explotación, mala calidad de vida), pues defiende el hecho de que siempre sean los hombres que agreden a las mujeres, cuando estas son iguales a nivel social.

Esta teoría ofrece la mirada del género para entender la violencia en relaciones de pareja heterosexuales. A continuación, se explica la definición de los conceptos de sexo y género, y su contribución para comprender la violencia en parejas heterosexuales.

Con respecto al primero, este se refiere al hecho biológico, y según el Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española para brasileños (2006, p. 1164), “es un conjunto de características del organismo que distinguen al macho de la hembra”.

Se parte del consenso teórico de abordar el término género según su carácter relacional, rechazando el determinismo biológico (Burin, 2004). Como perspectiva relacional, se sigue la propuesta de Lyra y Medrado (2000), quienes señalan que “los géneros masculino y femenino no pueden ser pensados como entidades en sí, sino como construcciones interdependientes” (pág.. 147). Admitir la dimensión relacional del género permite dirigir la mirada a la construcción de las relaciones.

Sin embargo, rechazar el determinismo biológico no implica negar que el género se constituye sobre cuerpos sexuados (Louro, 1997). Con este entendimiento, la autora explica que el concepto de género incide en la construcción social e histórica producida sobre las características biológicas. Desde este referente se entiende, según Heilborn (1998, p.53), que “las concepciones sobre la diferencia sexual no eliminan el hecho de que existe una diferenciación en los cuerpos”. Sin embargo, hay que hacer notar que las diferencias sexuales no excusan la desigualdad de género (Cantera, 2005). Por lo tanto, no son los atributos sexuales, sino la manera en la que ellos son interpretados, representados y

valorados, lo que va a delimitar el concepto femenino o masculino en un determinado momento histórico.

Es decir, la sociedad prescribe el comportamiento esperado del hombre y de la mujer de acuerdo con las expectativas culturales (Dohmen, 1996). A su vez, esas vivencias de masculinidad y femineidad, según Cantera (2005, p.63) “consideradas no como rasgos psicológicos resultantes de atributos biológicos, sino como patrones culturales asociados a estructuras de desigualdad” que están inscritas en la relación hostil de pareja. En otros términos, la pareja se organiza a partir de los roles culturales que indican lugares de poder distintos y desiguales para cada género que sobrevaloran lo masculino (Turinnetto y Vicente, 2008).

Partiendo de la concepción del género como construcción cultural, se percibe la violencia en la pareja no como un problema de la naturaleza sexual de las relaciones entre macho y hembra, sino como un fenómeno histórico, producido y reproducido por las estructuras sociales de dominación de género y reforzado por la ideología patriarcal (Cantera, 2007). Dichas proposiciones demuestran que las tendencias de dominación no están inscritas en la naturaleza masculina, sino que se aprenden mediante la socialización (Alberdi, 2005), pues la cultura preexiste a las personas y desde el nacimiento impregna toda relación (Turinnetto y Vicente, 2008).

Otra consideración es que ningún tipo de violencia es exclusivo de los hombres. Cuando decimos que los hombres ejercen la violencia física, a lo que nos estamos refiriendo es a que es más probable que la usen y que la hagan con éxito. En primer lugar, porque el hombre es más fuerte que la mujer, en segundo lugar, porque la negación de la violencia física por parte de las mujeres es característica del proceso de construcción de la identidad de género. (Izquierdo, 1998, p. 77)

Además del consenso del carácter relacional e histórico del concepto de género, la perspectiva de género se interesa por explicar cómo las relaciones de poder inscritas desde muy temprano en la experiencia del sujeto se expresan en las relaciones sociales injustas (Burin, 2004). Lauretis (1994) señala que el género es



una representación de pertenecer a una clase, a un grupo o a una categoría. En este sentido, el género está lleno de relaciones de poder, en las cuales los hombres y las mujeres sufren los efectos de esta relación de modo diferente. Es decir, “ser del género femenino o masculino implica estar en el mundo de modos diferentes desde puntos de vista concretos y simbólicos” (Louro, 1997, p. 123).

El feminismo brinda una perspectiva desde la comprensión de la violencia de género en la pareja al proponer las siguientes cuestiones:

- Los maltratos en la relación de pareja son una forma de conducta socialmente aprendida que se refuerza ideológica y culturalmente y se puede cambiar, reducir y prevenir (Cantera, 2007). Por lo tanto, se contempla que las mujeres que padecen violencia tengan la capacidad de recuperar el control sobre la propia vida a través de sus recursos personales y externos que les permitan romper con la relación abusiva. Con ello, se considera que están dotadas de capacidad de resistencia y de recursos para aumentar el control sobre su ambiente interpersonal. Además, la violencia en la pareja, por ser un subproducto de la historia de dominación de género, puede ser transformable si se actúa sobre las bases sociales y culturales que la sustentan (Cantera, 1999).
- El hombre que maltrata no presenta ninguna enfermedad que justifique tal conducta, por lo que es totalmente responsable de su acto (Turinetti y Vicente, 2008). Dicho en otras palabras, entre la población maltratadora no habrá significativamente más enfermos mentales que entre la población general, por lo que no se puede considerar que la causa del maltrato sea el trastorno mental (Ferrer y Bosch, 2005). Ante esto, hay que hacer notar que, entre los enfermos mentales, no hay una elección de la víctima ni del momento del ataque, dato que corrobora el hecho de que la pareja agresora selecciona la víctima y elige el lugar para ejercer la violencia (Dohmen, 1996). Por lo tanto, la selectividad de la víctima y la premeditación del momento oportuno constituyen los cimientos que asientan el acto criminal.

- La violencia es un asunto público político, social y moral (Cantera, 2007). La perspectiva de género rechaza la corriente generacional, pues se podría erróneamente des responsabilizar al agresor al justificar su conducta. Por lo tanto, el maltrato no se hereda generacionalmente, sino por una transmisión de desigualdades de poder (Turinetto y Vicente, 2008).

Las víctimas de los maltratos son siempre víctimas y sufren los efectos de la violencia en el plano económico, físico, jurídico y moral. El proceso de victimización al cual están sometidas no es el destino preestablecido por sus características individuales y nunca deben ser maltratadas (Cantera, 2007).

La perspectiva de género critica el enfoque sistémico que destaca los maltratos como problemas vinculares de la pareja, puesto que se considera que es un producto cultural resultante de factores sociales. Así, la victimización no es un problema familiar, sino la manifestación de un sistema de dominación masculina que ha perdurado a lo largo de la historia (Ferrer y Bosch, 2005).

En resumen, se ha podido observar que la lectura del maltrato a partir de la perspectiva de género debe problematizar cuestiones estructurales de la sociedad que legitiman el uso de la violencia, como la socialización en género que atribuye valores diferentes al femenino y al masculino. Según este enfoque es importante entender la distribución desigual de poder entre hombres y mujeres.

Cabe destacar que, bajo el enfoque de género, en los términos propuestos precedentemente, se realizará la presente investigación.

## 5.2.- Teoría Intergeneracional

Esta línea teórica busca explicar por qué una persona maltrata a su pareja, mientras que otros no lo hacen en las mismas condiciones (Turinetto y Vicente, 2008). En esta sección se presenta la perspectiva de Dutton y Golant (1997), quienes sostienen que existen algunas características individuales que constituyen un factor de riesgo para que las personas ejerzan la violencia contra la pareja. Según ellos, la interacción de los siguientes factores contribuye a que un hombre

maltrate a su compañera: el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista. (Dutton, 1997)

El primero recae en el hecho de ser rechazado por el progenitor, lo cual moldearía en adelante la personalidad del hombre que maltrata. Con ello, Dutton y Golant (1997) explican que las investigaciones sobre el pasado de hombres agresores han demostrado que la mayoría han sufrido malos tratos físicos y emocionales por parte del padre y que eso influye en la manera de interactuar con la pareja. Dutton y Golant (1997) aclaran que el rechazo y la vergüenza producen múltiples efectos en el niño y pueden no sólo perjudicar su noción de identidad, sino también afectar su capacidad de consolarse y de moderar su ira y ansiedad. (Dutton, 1997)

El segundo factor se refiere a la relación inicial de un hombre con su madre, que influye en el desarrollo de la personalidad violenta. Dutton y Golant (1997), siguiendo a Mahler, explican el proceso de individuación, en el cual la separación del bebé de su madre le brinda la consciencia de que puede actuar sin ayuda. (Dutton, 1997)

Sin embargo, en la siguiente fase, el niño expresa la necesidad de acercarse a su madre para poder compartir sus nuevos descubrimientos. Dicha fase de acercamiento se caracteriza por el deseo de unirse con la persona que ama mientras siente miedo de que ésta lo absorba. En realidad, disfruta de su autonomía, pero se da cuenta de que depende de su madre y no puede perderla. En tales circunstancias, la capacidad que tiene el niño de tolerar la separación de su madre está condicionada por la representación interna que haya desarrollado de ella. En cambio, la incapacidad de consolarse aumenta la tensión y la ansiedad en las personas que no establecieron la constancia del objeto. Teniendo en cuenta esos puntos, la hipótesis de Dutton y Golant (1997) es que hubo un fallo en esta etapa de separación/individuación por el hecho de que la madre no atendiera las necesidades que demandaba su hijo. (Dutton, 1997)

Para estos autores, los hombres maltratadores muestran más probabilidades de depender de una relación y de sentir ansiedad ante la separación y la cercanía. Por lo que es probable que busquen parejas sobre las cuales puedan ejercer un control a través del cual manejen la experiencia infantil de un acercamiento fallido. (Dutton, 1997)

De todo ello, se deben extraer argumentos para comprender la conducta agresiva que está relacionada con la fase de establecimiento del apego. Como se puede ver, la ira surge cuando las necesidades de apego no son atendidas y es un medio por el cual el niño busca el contacto apaciguador. Asimismo, los problemas en dicha etapa generan ansiedad a la hora de manejar la intimidad en las relaciones de pareja conllevando el uso del control para reducir esta tensión ante la sensación de abandono. (Dutton, 1997)

Dutton y Golant (1997) explican que los factores psicológicos heredados a partir de una etapa anterior del desarrollo influyen en la constitución de una conducta violenta futura. Ante este panorama, esos autores ponen de manifiesto la explicación de la violencia basada sólo en la socialización, pues argumentan que muchos hombres que han sido socializados en la misma cultura no utilizan la violencia y, por ello, proponen que la cultura contribuye cuando ya se ha constituido la personalidad. En otros términos, la influencia del maltrato y de la disfunción familiar en la niñez a través de experiencias que afectan al sentido de identidad hace con que el niño recurra con más probabilidad a la cultura para justificar su violencia, ya que la sociedad puede naturalizar el uso de la violencia como medio de resolver conflictos. (Dutton, 1997)

Además, ellos explican que la sociedad prescribe el concepto de virilidad a los niños, enseñándoles desde pequeños que no pueden sentir miedo y tampoco expresar su flaqueza. Así, la cultura pasa a justificar la ira que utilizan para negar el miedo y el rechazo experimentados en la etapa anterior de su desarrollo. (Dutton, 1997)

La práctica de investigación de Dutton y Golant (1997, p. 149) ha demostrado que “haber sido objeto de maltrato o haberlos presenciado aumenta la probabilidad de convertirse en una persona violenta”. Ante esta proposición, Dohmen (1996) argumenta que el hecho de que un hombre haya presenciado o sufrido violencia en su familia de origen no justifica su propia violencia, pues son contextos evolutivos distintos. (Dutton, 1997)

En este contexto, no se trata de afirmar que todas las personas que testimoniaron o sufrieron maltrato en la niñez se conviertan en adultos violentos pues, según Dutton y Golant (1997), hay otros factores que pueden romper con la historia de violencia generacional. Se deben hacer notar los niños que sufrieron maltrato y que no se convirtieron en adultos violentos, tal como recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003). Ante la posición de que la mayoría de los niños abusados no se convierten en personas violentas, los autores hacen referencia a factores de protección que ayudan a minimizar los efectos de las experiencias negativas de la niñez. Entre ellos, Dutton y Golant (1997) citan el hecho de haber contado en la niñez con la ayuda de al menos una persona adulta, tener una familia en la edad adulta que ofrezca apoyo emocional y recibir tratamiento psicológico.

## CAPITULO IV

### MARCO METODOLOGICO

#### **Tipo de estudio.**

El tipo de estudio utilizado fue el cualitativo ya que permite abordar el fenómeno de la violencia en el pololeo desde el paradigma comprensivo interpretativo, puesto que, “permite describir cualidades detalladas de situaciones, personas, interacciones y comportamientos que son observables, incorporando las percepciones que los propios participantes tienen respecto de ellos” (Gatica, K. pág. 78, 2019).

Puesto que la metodología cualitativa centró su énfasis en la particularidad de las unidades de análisis resulta útil su utilización, ya que posee técnicas que son concordantes con los objetivos, ya que privilegian la percepción, interpretación y significación que realizan los propios actores sociales en el presente caso, del tema de la violencia en el pololeo en parejas jóvenes.

En consecuencia, la finalidad de la presente investigación fue comprender el fenómeno de la violencia en las relaciones de pololeo entre adolescentes entre 16 y 18 años, desde la perspectiva de estos/estas, la metodología cualitativa permite responder a cabalidad la pregunta de investigación.

El enfoque de investigación a utilizado fue el fenomenológico, ya que se enfoca en las experiencias individuales de los y las participantes se pretende reconocer las percepciones de las personas y el significado de un fenómeno o experiencia (Bogden y Biklen, 2003). Comparte el mismo núcleo de otros diseños de investigación cualitativo, sin embargo, se diferencia de ellos en que su centro de indagación son las experiencias del o los participantes. (Patton, 2002).

Es de toda relevancia la elección del enfoque, toda vez que permitirá satisfacer los objetivos de investigación, que se relacionan directamente con entender el fenómeno de la violencia en las relaciones de pololeo desde la perspectiva de cada joven, en búsqueda de conocer y comprender lo que para ellos significan estas experiencias, sus causas, posibles consecuencias.

Es fundamental para la presente investigación indagar sobre los conceptos que los y las jóvenes construyen en sus discursos sobre violencia en el pololeo desde su propia experiencia.

Han sido desde 2019 años de dificultad y readaptación, la pandemia, unida a la aplicación de rigurosas medidas restrictivas impuestas por la autoridad sanitaria se materializaron mediante limitaciones de libertad de tránsito y otras libertades individuales como el derecho de reunión sin permiso previo.

Al momento de aplicar la entrevista a los y las jóvenes la situación sanitaria de la comuna de Independencia había mejorado significativamente, por cuanto el instrumento se aplicó en forma presencial.

Los y las jóvenes durante el segundo semestre de 2021, debieron retornar a clases, les brindaron desde el establecimiento educacional la oportunidad de rendir pruebas y trabajos adeudados a fin de poder aprobar el año.

En paralelo los y las jóvenes de cuarto año medio, además del proceso evaluativo del liceo, debían preocuparse por el preuniversitario y rendir la prueba de transición universitaria.

Cabe señalar que pese a todo los argumentos previos, se logró obtener la participación de los y las jóvenes en la entrevista, sin embargo, ésta saturó a los 6 casos.

## 2.- Técnica e instrumento de recolección de la información.

Para recolectar la información teniendo presente los objetivos de investigación, se seleccionó la Entrevista semi – estructurada, ya que dicha técnica si bien se basa en guía o secuencia de preguntas, permite introducir libremente a la entrevistadora profundizar en determinados temas que pueden ser relevantes y se encuentren relacionados con los objetivos de la investigación. (Martínez y Varela, 2013).

Para la presente investigación se utilizó como instrumento la entrevista semi estructurada, ya que es una conversación cara a cara entre entrevistado e investigador, con el fin de adquirir conocimientos sobre la vida social de los/las sujetos/as, en un lugar previamente concertado en que se le realizan preguntas generales enfocadas hacia lo que el investigador quiere saber, sobre un tema en particular. A lo anterior se le suma que utilizar esta técnica, ya que los objetivos de investigación podrían lograrse a cabalidad mediante su aplicación.

El instrumento (entrevista), partirá con el consentimiento informado y constará de preguntas generales, debiendo quedar el entrevistador atento a las respuestas que surjan para contra preguntar. Esta técnica permite circunscribir el relato de los y las participantes dentro de un tema específico y a la vez, les brinda suficiente amplitud para responder con holgura, si lo estiman necesario.

## 3.- Categorías de análisis

Enunciado	Categoría base
Visibilización de la violencia en el pololeo: El caso del Liceo Santa Teresita de la comuna de Independencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de violencia en el pololeo.</li> <li>- Signos de violencia en el pololeo</li> <li>- Tipos de violencia y sus características</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Causa de violencia en el pololeo</li> <li>- Consecuencias de violencia en el pololeo</li> <li>- Contexto en que ocurre la violencia</li> <li>- Redes de Apoyo</li> </ul>
--	---

#### 4.- Muestra.

Respecto a los criterios de selección, poder incluir a los/las sujetos en la presente investigación, estos fueron los siguientes:

- Ser alumno/a del Liceo Santa Teresita de la comuna de Independencia.
- Que cursaran tercero y cuarto año medio
- Sexo: hombres, mujeres, sexo no binario.
- Haber tenido al menos una relación de pololeo.

La técnica de muestreo utilizada fue la de cadena o bola de nieve que permitió identificar participantes claves y agregarlos a la muestra, se les preguntó si conocen a otras personas que pudieran proporcionar más datos o de esta forma se logró ampliar la información (Morgan, 2008).

La muestra estuvo conformada por seis jóvenes, tres hombres y tres mujeres, no se presentaron casos de jóvenes que se identificaran con sexo no binario, entre tercero y cuarto año medio del Liceo Santa Teresita, todos ellos habían tenido una relación de pololeo previa sin importar tiempo de duración. La cantidad de entrevistados obedece a que las entrevistas comenzaron a saturar en la tercera de ellas.

Respecto al tipo de muestra seleccionado para la presente investigación, se contactó a una estudiante de cuarto año B, quien difundió entre su curso los objetivos de la presente investigación, así como los requisitos de participación de la misma, entonces, los y las jóvenes a medida que fueron entrevistados relataron su experiencia de participación atrayendo a otros y otras estudiantes del liceo Santa Teresita, cumpliéndose así el criterio de selección de la muestra.

Las y los jóvenes se fueron invitando unos a otros, de tal forma se pudo completar la muestra requerida para la presente investigación.

## **5.- Plan de análisis**

El análisis de realizará a través de la técnica de análisis de discurso la que consiste en escrutinio por repetición que permite ir generando categorías de análisis del discurso de los/las entrevistadas/os precedentemente y será organizado por medio de la utilización de la técnica de Escrutinio por repetición que permite ir generando categorías de análisis del discurso de los/las entrevistadas/os precedentemente. Luego serán insertados en la **Matriz de Análisis Discursivo de Taylor y Bodgan**, (2009), en consecuencia, comprende la categorización de los discursos de los participantes mediante dimensiones de análisis discursivas, con miras al logro de los objetivos de la investigación cuyo objetivo general es comprender los motivos que los/las estudiantes del Liceo Santa Teresita entre primero y cuarto año medio, atribuyen a la violencia en sus relaciones de pareja, su significación, causas y efectos.

## **6.- Consideraciones éticas de la investigación**

Cabe señalar que las y los jóvenes fueron informados sobre los objetivos de investigación, se les explicó ésta será anónima y los datos aportados por ellos serán resguardados, confidenciales y su divulgación será tendrá fines académicos.

La información precedente y consentimiento informado, será suscrito por los y las jóvenes previo a participar en la entrevista.

Adicionalmente, los padres mediante las autoridades del liceo Santa Teresita tomaron conocimiento y aceptaron la participación de sus respectivos alumnos/as o hijo/a.

La aceptación del consentimiento informado tanto de los y las jóvenes como el de sus padres y/o apoderados se obtuvo mediante formulario google form. Sin perjuicio de lo anterior, hubo jóvenes que firmaron presencialmente dicho consentimiento.

Asimismo, tanto el liceo como los apoderados conocen el estudio, puesto que fue socializado con las autoridades del liceo en agosto de 2021 mediante reunión vía zoom con el objetivo de que la información fuese conocida por los profesores jefes de cada curso, verbalizado con los y las estudiantes y en reunión de apoderados.

## CAPÍTULO V

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente apartado se presentan los resultados obtenidos en base a las principales categorías de análisis y a la presentación de hallazgos emergentes, dichos resultados fueron obtenidos de la aplicación de la técnica de entrevista semi estructurada, instrumento que fue diseñado en función de los objetivos de la presente investigación. Las categorías se estructuraron en base a los conceptos emergentes más frecuentes que surgieron en el relato de los y las jóvenes participantes. A fin de facilitar la comprensión de resultados, éstos se expondrán desde las categorías más generales y frecuentes hacia las más específicas.

**Respecto del objetivo N°1:** “Conocer el concepto de violencia en el pololeo que construyen los y las jóvenes de tercero y cuarto año de medio del Liceo Santa Teresita”. **Se encontraron los siguientes hallazgos:**

- **Reconocimiento del concepto de violencia en el pololeo**

En lo relativo al concepto de violencia en el pololeo las y los jóvenes entrevistados mencionan variados aspectos que la componen. En primera instancia, se destaca que los tipos de violencia más visibilizados en los relatos, que fueron aquellos que asociaban el concepto de violencia en el pololeo con los tipos de violencia apareciendo en sus relatos alusiones directas a la violencia física, psicológica y sexual.

Así, los y las entrevistados al ser consultados sobre el concepto de violencia en el pololeo lo asocian a insultos o agresiones, como queda reflejado en la siguiente cita: “es cuando el hombre o la mujer en esa relación no tiene respeto por el otro por ejemplo al insultar o agredir entonces yo podría decir que la violencia en general tiene que ver con la agresión o sea como cualquier tipo que existe puede ser verbal psicológica física...” (Entrevistada N°1).

Otros/as jóvenes incluyen en su concepto de violencia la de tipo sexual. “... todo tipo de actividad destinada a dañar física, psicológicamente o sexual al otro...” (Entrevistada N°4).

En algunos casos, los y las jóvenes dentro del concepto de violencia que han construido identifican tipos de violencia como medio de ejercer dominio sobre el otro. “... actitudes prepotentes celosas posesivas o sea la violencia en el pololeo es cuando hay alguna de las 2 partes de la pareja que ejerce, ya sea violencia física. psicológica y ejerce un dominio sobre la otra persona...” (Entrevistada N°5).

Un componente relevante a destacar es que algunos de las y los entrevistados al referirse al concepto de violencia, la definen en función de la finalidad que tendría el agresor al ejercerla. En ese sentido, algunos/as jóvenes identifican como violencia el imponer restricciones en cuanto a vestuario, desarrollo de actividades, personas a quienes frecuentar con el objetivo de menoscabar y lastimar a la otra persona. Es decir, consideran la violencia psicológica como un medio de dañar al otro/A “... Cuando te dicen cosas feas onda que no vales nada que no hables porque tu opinión no vale nada no te dejan salir le dan color cuando voy a un partido de fútbol y te hace un show por todo, al final podría decirse que violencia en el pololeo es como cualquier acto que puede afectar a la otra persona y que le hace sentir menoscabado cualquier tipo de trato que lastima a la otra persona...” (Entrevistado N°3).

En cuanto a los posibles apoyos de su red familiar o de amistades algunos/as de los entrevistados refirieron que la violencia física reflejada en golpes, está asociada íntimamente a la violencia psicológica, con el fin de alejar a la pareja de sus posibles apoyos según se desprende de la presente transcripción “... ofendiendo, menospreciando alejando a tu pareja de sus cercanos o golpeando al otro...” (Entrevistada N°1).

En otros casos, identifican como motivo de la violencia disminuir la calidad de ser humano de la persona agredida, hacerla sentir inferior a través de manipulación y violencia física, según da cuenta el siguiente relato "... golpeando a la pareja, prohibiendo sus juntas, manipulándola y haciéndole sentir menos como persona..." (Entrevistada N°2)

Algunos/as refieren que la violencia psicológica se orienta hacia el desconocimiento de la identidad y particularidades de cada integrante de la pareja, según comenta "... cuando tu pareja no le gusta como eres y quiere cambiarte..." (Entrevistada N°4).

Según el el Instituto Nacional de Medicina Legal y Forense, (2012), la violencia psicológica, son conductas de este tipo: el abuso verbal, entendido como la utilización del lenguaje hablado para humillar, ridiculizar, amenazar o denigrar al otro miembro de la pareja; Abuso emocional o psicológico subvaloración o sub calificación del otro, el autoritarismo, la imposición de ideas o deseos. Puede acompañar o preceder la violencia física como una forma de control a través del miedo y degradación.

- **Expresiones o signos de violencia en una relación de pololeo.**

Dentro de los principales hallazgos de investigación encontramos aquellos referidos a los signos que los y las jóvenes identifican como violentos dentro de una relación de pololeo.

Algunos/as refieren que un signo sería la pérdida de interés por estar con el otro integrante de la pareja, como se desprende del presente testimonio "...Cuando hay más recuerdos malos que recuerdos buenos en la relación. Cuando una persona empieza a ahogarte cuando ya no quieres estar con esa persona cuando sientes que verla o arreglarte para salir con ella es un sacrificio..." (Entrevistada N°1).

Algunos/as jóvenes asocian los signos de violencia evidencias físicas y psicológicas que para ellos daría cuenta de que existe una situación de violencia,

según se desprende del siguiente relato "... Algunos signos que nos llevan a concluir estos hechos son: Moretones, aislamiento social excesivo, alteraciones emocionales..." (Entrevistado N° 6).

Por otra parte, para la siguiente entrevistada el signo estaría en que un tercero ajeno a la relación sea capaz de darse cuenta de un cambio anímico en una de las partes de la relación "...Cuando uno de los dos no actúa como siempre, ahora está distinta, distanciada, triste y cuando está sola vuelve a ser normal, ahí yo empezaría a pensar que existe violencia en el pololeo..." (Entrevistada N° 5).

Al igual que en caso anterior, se identifica como signo de violencia en el pololeo el cambio conductual observable por tercero, (un factor objetivo) y a nivel interno (factor subjetivo), refiere sensación de vacío creciente que te conduce progresivamente hacia la despersonalización. "...Cuando se pierde el respeto y dejas de reír, cuando el vacío es tan gran de que sientes un oyó en el pecho, un vacío que te come más por dentro cada día y te vuelve menos persona..." (Entrevistada N°4).

Otros/as refieren como signo, una situación de tensión constante entre la pareja, tendiente a la desvalorización mutua. "...Cuando se pone tóxica, puras peleas y humillaciones..." (Entrevistada N° 3).

Al igual que en caso anterior, evidencian como signo de violencia conductas de tensión en la relación atribuido a la incapacidad de las partes para lograr acuerdos. Cabe mencionar que en el presente relato uno de los integrantes de la relación de pololeo manifiesta que como medio pacífico de solución de conflictos optó por someterse, a fin de evitar problemas "...Cuando empiezan a insultarse y cuando se amenazan, cuando ya salen y puro andan discutiendo se pueden poner de acuerdo para hacer nada juntos cuando, cuando salir ya no significa nada es solamente como que hay que someterse porque, porque así evitar problemas a

veces uno se siente como igual solo, entonces para distraerse un rato de los problemas de la casa , del encierro...” (Entrevistado N°2).

- **Visibilización de tipos de Violencia y sus características**

La violencia según la Organización Mundial de salud, son todos aquellos actos en una relación, dirigidos a controlar o dominar a una persona en forma física, sexual o psicológicamente, o a lastimar o generar daño a algún miembro de la pareja, en el contexto de una relación en la que existe atracción y en la que los dos miembros salen juntos. (Chung, 2005)

En base a lo anterior, el siguiente relato permite visibilizar los tipos de violencia refiriendo los siguientes: “... física y verbal...” (Entrevistada N° 1)

Siguiendo la misma línea argumental el entrevistado N°6 refiere que la violencia se puede manifestar de distintas formas “...se puede manifestar de varias formas, como las que anteriormente especifique, de formas física, psicológica y sexual...” (Entrevistado N°6). Lo que indica que los y las jóvenes no consideran una única forma de ejercer violencia en el contexto de una relación de pololeo.

Respecto a la violencia en el pololeo, los y las entrevistados/as definen la violencia como cualquier acción violenta, que genere malestar a otro/a que se produzca dentro del contexto de pololeo. Es posible afirmar entonces que los y las entrevistados/as extrapolan variadas características de la violencia genérica a la relación de pololeo, la situación descrita coincide con lo planteado por Espin (2008), quien describe la violencia desde un carácter multifacético, puesto que es posible visibilizarla ejercida en distintas formas y niveles. Según la teoría ecológica, las manifestaciones de violencia se producen en los niveles micro, meso, macro y mega, manifestandose en los diversos ámbitos de la sociedad y de las relaciones interpersonales. Ello explicaría que los y las entrevistados/as tiendan a extrapolar



las diversas formas de ejercer violencia asociandola con denominaciones específicas (Violencia física, psicológica, sexual, etc).

### **Respecto de los resultados según tipo de violencia se encuentran los siguientes relatos:**

#### **Violencia física:**

Según Luzker y Wyatt (2008), la violencia física son todas las conductas que generan daño físico en un miembro de la pareja tales como empujar, abofetear, sofocar, atacar con un arma, sujetar, amarrar y recluir” (Wyatt, 2008)

En concordancia con la definición expuesta los y las jóvenes identifican como violencia física las siguientes:

Destacan en relación a violencia física “... física, golpes, patadas...” (Entrevistada N° 4)

Se identifican manifestaciones diversas de violencia física como “... física, rasguños, cachetadas, patadas en las canillas...” (Entrevistado N° 3)

Siendo identificadas con mayor representatividad la violencia física manifestada en golpes, según el siguiente relato “... malos tratos físicos, golpes...” (Entrevistada N°5).

En el presente relato, si bien se identifican los actos de violencia física, a la vez la ves el entrevistado intenta justificar su uso al plantear que ante algún hecho que no le agrada a uno de los integrantes de la pareja, ésta puede reaccionar mediante actos de violencia física, según da cuenta la presente relato “... maltrato físico, una persona puede por alteraciones o por cosas que no les pueden parecer bien agredir de manera física a la otra persona, como puede ser un zamarreando o golpes...” (Entrevistado N° 6)

## **Violencia psicológica:**

La violencia emocional o psicológica se caracteriza por conductas que buscan hacer sentir mal o humillar a la pareja, dañando su autoestima, tales como las amenazas, el aislamiento físico y social, los celos extremos, la posesividad, la privación, la intimidación, la degradación y humillación a través de sobrenombres peyorativos. (Wyatt, 2008)

Coinciden perfectamente las declaraciones de las entrevistadas/os con el concepto que expresan sobre violencia psicológica "... psicológicas amenazas y humillaciones, celos, control, chantaje, no te dejan salir, ni juntarte con amigas hasta que quedas sola, aislada con miedo..." (Encuestada N°4).

Dentro de las diversas formas de violencia psicológica encontramos la manipulación expresada por el entrevistado referir que "...Te trabajan la psiqui, cuando te dicen que no vales nada y nunca serás nadie porque tu papa te dejó botao..." (Entrevistado N°3).

Otra manifestación de violencia psicológica se expresa mediante insultos, como relata el entrevistado a continuación "...Insultos y agresión. Bueno son como los más frecuentes..." (Entrevistado N° 2)

Son diversas formas de violencia psicológica identificadas por las entrevistadas/as las siguientes "...manipulación, celos excesivos, humillaciones..." (Entrevistada N°5)

Algunos/as de los/as entrevistados/as asocian conductas tendientes a producir en el otro/a culpa a fin de que cesa a sus chantajes, estamos entonces frente a otro caso de manipulación "... al hacer chantajes relacionando las emociones, por ejemplo, decir que está triste por culpa de esa persona, o recordándole al sujeto lo que él o ella hizo por aquella persona". (Entrevistado N°6)

La mayoría de los y las jóvenes entrevistados refieren como forma de violencia psicológica manipulación y chantaje emocional "...yo conocí a una persona que chantajeaba emocionalmente a un amigo diciéndole ... le gritaba y había malos tratos verbales". (Entrevistado N°6)

En el presente relato no solo encontramos violencia psicológica expresada como manipulación destinada a obtener un fin que era una prestación sexual, "... él me trataba bien, me hacía sentir linda y me decía que si no lo hacía (tenía sexo) me dejaría por una verdadera mujer..." (Entrevistada n°4)

### **Violencia sexual:**

La violencia sexual según Puyana y Bernal (2002), tiene que ver con acciones como obligar a la pareja a tener relaciones sexuales, ejercer daños físicos durante las relaciones sexuales, obligarla a tener relaciones sin protección contra el embarazo y enfermedades de transmisión sexual, y utilizar palabras sexualmente degradantes. (Puyana, 2001)

Resulta relevante destacar que durante los relatos fueron solo las mujeres entrevistadas encionaron aspectos de violencia sexual, así encontramos el presente relato en que la entrevistada refiere que violencia sexual es "... que te fuercen a tener sexo o hacer sexo oral aunque te de asco ..." (Entrevistada N°4).

Una joven de hoy 18 años refiere que tuvo su primera experiencia de violencia sexual en contexto de pololeo a los 12 años, sin embargo, por la edad que tenía cuando ocurrieron los hechos que relata, no solo constituyeron violencia sexual y manipulación psicológica, sino que también fue una violación que jamás le había contado a nadie "... Era más joven y mi primer pololo era paco y no quería tener relaciones. Una noche me llevó a renca a la orilla del río, detrás un brink en Jorge Hirmas y me obligó a soportar su pene dentro mío, me dolió mucho, nunca le dije a nadie..." (Entrevistada N°4)

## **Violencia cibernética:**

Una de las definiciones más importante de violencia cibernética, es la de los investigadores ingleses Bocij, Griffiths y McFarlane, (2002), quienes lo definen como: “un conjunto de conductas por medio de las cuales un individuo, un grupo o una organización utilizan las tecnologías de la información y la comunicación para molestar a otra/s persona/s, ya sea a través de amenazas, suplantación de identidad, falsas acusaciones, usurpación de datos personales, control de las actividades de la persona afectada, chantajear a la víctima con la publicación de información privada, entre otros. La doctora en psicología escolar Rebecca Ang (2015), adhiere a esta definición agregando además que el acoso cibernético busca también excluir socialmente a la víctima.

De acuerdo con la definición exhibida sobre la visibilización de las actitudes como manipulación o dominio de redes del otro integrante de la pareja, constituyen violencia cibernética según se reconoce en el siguiente relato “... te manejan el teléfono, te quitan claves de redes sociales, suben tus fotos privadas...” (Entrevistada N° 4)

Algunos/as jóvenes relatan que el acoso cibernético se traduce en provocar exclusión social utilizando para ello las redes sociales o Instagram, según refiere “...Cuando uno les cuenta cosas que lo atormentan o lastiman en confianza y después lo ponen en redes o en el insta...” (Entrevistado N° 3)

La mayoría de los/las jóvenes se comunican socialmente mediante dispositivos electrónicos, entre ellos el más utilizado es el teléfono celular, por cuanto el que el romperlo, significa claramente que el objetivo de dicha acción es generar la desconexión del entorno “...cuando te rompen las cuestiones, el teléfono...” (Entrevistada N° 3)

La denigración mediante redes sociales es otra forma de ciber acoso, así lo revela el siguiente testimonio. "...cuando te insultan por redes sociales o inventan cosas y las gritan a los 4 vientos que no eres nada, no valles nada..." (Entrevistado N° 3)

La difusión de fotos o videos privados mediante redes sociales también constituyen violencia cibernética, situación que se refleja en el presente relato "...es como súper cuático, por la redes sociales porque se ve mucho ahora, no solamente es el acoso o la que violencia presencial por decirlo de alguna forma, sino también virtual porque muchos compañeros han tenido sexo virtual y de repente cuando quieren terminar, los amenazan, que grabaron fotos, que hicieron videos y que los van a subir en la red y eso es super fácil..." (Entrevistado N°2)

Todo tipo de acciones que tiendan a restringir amistades, controlar relaciones que, establecidas por medios digitales, constituyen violencia cibernética, coincide con el relato de la siguiente entrevistada "...se ponen controladores, se ponen posesivos, te prohíben tener amigos, te revisan las Facebook, te revisan el teléfono, intervienen los correos..." (Entrevistada N° 2).

La violencia cibernética busca crear situaciones de conflicto pese a que la relación ya haya terminado, entonces, dicho tipo de violencia no solo se da en parejas actuales sino también respecto de ex parejas "... sobre cuando te empiezan a funar así como por las redes y ves que es tu ex, entonces ahí a uno los amigos le dicen oye loco que pasó, entonces uno va viendo qué puede hacer... (Entrevistado N°2). Narraciones que concuerdan con lo expresado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Forense al referir que en la actualidad los medios tecnológicos se encuentran presentes en las formas de relacionarse, incluyendo otra forma de violencia en el noviazgo, referida a todas aquellas conductas realizadas con el fin de controlar a la pareja utilizando medios electrónicos como dispositivos electrónicos, celulares, tabletas, computadores con internet con el fin de ejecutar

con ellos comportamientos de control y maltrato psicológico y emocional, por medio del envío de mensajes insultantes o amenazantes a la pareja.

- **Causas de la violencia en el pololeo**

Respecto a las causas de la violencia en el pololeo que los y las jóvenes identifican como detonantes eventuales de actos violentos, encontramos que:

Algunos/as de los y las jóvenes entrevistados identifican como causa de violencia las experiencias previas como factor que podría fomentar y perpetuar la replicación de conductas violentas "... casi siempre yo creo que cuando una persona es como violenta tiene que ver un poco con su experiencia lo que le ha pasado igual, con los casos de personas que son violentas, pero pues porque no es por justificar pero que han tenido, han sufrido violencia, abandono..." (Entrevistado N° 2)

Por otra parte, otros entrevistados relacionan las agresiones en contexto de pololeo con las características personales del agresor, quien podría tener problemas psicológicos que lo determinan a actuar violentamente, siendo una de las causas según refiere una entrevistada "... problemas psicológicos de la persona que agrede..." (Entrevistado N°1).

Así, son capaces de identificar que la persona violenta comenzando a relacionarse de dicha forma con sus parejas o novias considerará la violencia como un medio válido de solución de controversias al interior de la pareja, según da cuenta el siguiente relato "...yo creo que la persona si es violenta puede empezar a tomar esas acciones en cualquiera de sus pololeos..." (Entrevistado N° 5)

Algunos/as entrevistados refieren como factor predictor de violencia el haber experimentado situaciones de violencia en contexto familiar a temprana edad, sumado a los roles de género que en la sociedad patriarcal actual desvaloriza el trabajo femenino y coloca en posición de supremacía al hombre, siendo esta la

verdadera razón por la cual existe una violencia estructural y sistema hacia la mujer, según da cuenta en presente relato "... cuando les pegan de chicos o no tienen papá, cuando se creen más que uno porque tiene más lucas, también yo creo en general cuando ven en su casa, cuando así cuando el papá y la mamá se llevan mal, cuando el papa le pega la mamá, cuando es el papá el que trabaja, la mamá no trabaja por su sueldo sino que tiene que estar dedicada al cuidado de los hijos a la casa entonces igual yo siempre he visto que es super mal valorado el trabajo de la mujer en la casa aunque yo creo que igual que las mujeres se llevan todo el trabajo, mucho trabajo más a veces que el que hace en una oficina y además es súper mal mirado cómo que no hicieron nada en todo el día y se creen con el derecho a humillar maltratar porque traen las lucas..." (Entrevistado N°3)

La causa de la violencia estaría relacionada según el presente relato a patrones culturales, según se desprende del siguiente texto "...está tan masificado que todas las mujeres nos tienen que cuidar, nos tienen que proteger y que tenemos que pertenecerle a alguien sino como que no estamos completas, como que somos medias y si no tenemos un hombre no estamos enteras entonces eso como que uno le pertenece a otra persona, al final termina haciendo con uno lo que ella quiera como, al final si uno fuera una cosa y entonces comienza el abuso el maltrato todo lo demás..." (Entrevistada N°4).

- **Consecuencias del ejercicio de la violencia**

En esta categorización se buscó conocer las consecuencias de la violencia, es decir, los efectos que para los/las jóvenes entrevistados puede acarrear experimentar violencia en esta etapa de la vida en contexto de pololeo.

En lo que respecta a las consecuencias de haber o estar experimentando situaciones de violencia en el pololeo, relatan que esas situaciones producen sufrimiento y angustia, adicionalmente plantean que dichas experiencias pueden conducirlos a normalizar eventuales situaciones de violencia en el futuro según se

puede inferir de la siguiente declaración "... malas consecuencias porque cuando estén mayores pensarán que tratarse así es normal y ni siquiera llegarán a ser mayores, yo creo que debe producir mucho sufrimiento angustia soledad tristeza pena y dolor..." (Entrevistado N° 2)

En otros casos las consecuencias las relacionan con situaciones de riesgo para quien las padece "... he visto cabros que después de vivir insultos constantes se han aburrido de la pareja y se han cortado, caído en el vicio, copete. Otras cabras que andaban locas salieron embarazadas y no saben ni cómo ni de quién, otras se embarazan para evitar que rompan con ellas esa personas que no le cuento no son del liceo..." (Entrevistado N° 3).

Parte de los y las entrevistadas/os hacen referencia a las sensaciones inmediatas que les producen experimentar violencia en contexto de pololeo "... depresión, soledad, suicidio, baja autoestima..." (Entrevistada N°4)

Otros identifican como consecuencia en quien recibe la violencia normalizar situaciones de violencia a futuro y perpetuarla mediante la búsqueda de pololos agresores, como refleja el presente testimonio "... podría generar un trauma en la persona al conocer sus futuras parejas o temor al conocer a alguien o quisiera creer que está bien que estés sola..." (Entrevistada N° 5)

Algunos, refieren como consecuencia no saber enfrentar situaciones de violencia al carecer de herramientas necesarias para hacerlo, según da cuenta el presente relato "... mala conducta o inestabilidad emocional a largo plazo, ya que uno aún no cuenta con la madurez suficiente para darse cuenta de estas situaciones a edad temprana..." (Entrevistada N° 6).

Según Papalia, en relación a la falta de madurez que a que hace referencia la entrevistada N°6, la falta de madurez podría estar asociada a que en esta etapa de la evolución del ser humano si bien se produce una segunda oleada de sobre



producción de materia gris, en especial en los lóbulos frontales, seguida por la poda del exceso de las células nerviosas. La continuación de la mielinización en los lóbulos frontales facilita la maduración del procesamiento cognoscitivo. Puesto que el subdesarrollo de los sistemas corticales frontales relacionados con la motivación, impulsividad y adicción, puede explicar la tendencia de los adolescentes a tomar riesgos (Papalia, 2017).

Sin embargo, la teoría sociocultural es contraria a lo expuesto por Papalia, (2017), considera a los y las jóvenes como sujetos de derecho. En base a la antropología y sociología, en base a aportes de Park, Trasher y Mead, (2016), se desmitifica la juventud, ubicándola en un contexto histórico y cultural. De esta forma la falta de herramientas y técnicas para solucionar conflictos en sus relaciones de pololeo estaría dada por la falta de educación en dichos temas.

**Respecto del Objetivo Específico II:** “Reconocer los contextos en los cuales identifican violencia en el pololeo los y las jóvenes de tercero y cuarto año medio del liceo Santa Teresita de Independencia” los hallazgos son los siguientes:

- **Contextos en que se produce violencia en el pololeo.**

Esta categoría expondrá los lugares y situaciones en que los y las jóvenes identifican que ocurren situaciones de violencia en contexto de pololeo.

En el presente relato plantea que los actos de violencia ocurren en espacios privados, porque el agresor evita realizarlos en lugares públicos toda vez que prefieren cometerlos en lugares seguros para ellos, donde no se expongan a que terceros salgan en defensa de la parte agredida “... generalmente es solo cuando están solos y no ante mucha gente, por que mantienen la apariencia, saben que es mal visto en sociedad que te anden empujando , tirando el pelo en la micro , entonces ellos ven que las demás personas se pueden meter y obvio no van a querer tener problemas...” (Entrevistada N°1)

Este relato da cuenta de que la violencia psicológica puede ocurrir en todo lugar, ya que puede ser tan sutil que el agresor no quedará en evidencia ante terceros, causando el mismo daño que si fuera de magnitud mayor “... en todos lados ocurre sí porque a veces las personas creen que solamente cuando están solos o cuando nadie ve pero por ejemplo las personas pueden darte una mirada fea o pueden decirte despacio alguna ofensa o te pueden tratar súper mal y no es necesario gritarlo a los cuatro vientos sino que puede sino que basta con que te lo digan sino que te dan un pequeño empujón o qué te manden a cambiar de ropa o que te hagan sentir siempre que no vales nada y para eso no necesitas público por eso yo creo que es como que pasa en todos lados...” (Entrevistada N° 2) y se reafirma con el siguiente testimonio “... yo creo que si existe la violencia en el pololeo, esta ocurre en todos lados, a veces discretamente y otra no...” (Entrevistada N°5), misma situación refiere el siguiente relato “... puede ocurrir en lugares públicos como no públicos, puede ocurrir estando en un parque, en una discoteca, en una cita, no hay lugar específico para que estos se manifiesten...” (Entrevistado 2).

Algunas/os relatos incluyen dentro de los espacios o lugares en que ocurre violencia los espacios cibernéticos constituidos por el mundo virtual, así lo expone la entrevistada al decir “... en todas partes y también por internet por el insta...” (Entrevistada N°3) y “... en todas partes y en redes sociales...” (Entrevistada N° 4).

En consecuencia, las violencias se ejercen en diversos ámbitos de la vida, sea pública, privada, por lo tanto, la violencia es un asunto público político, social y moral (Cantera, 2007).

**Respecto del Objetivo Específico III:** “Identificar las redes de apoyo que reconocen los y las jóvenes de tercero y cuarto año medio del Liceo Santa Teresita” los resultados son los siguientes:

- **Identificación de redes de apoyo**

En la presente categoría se busca identificar los puntos de apoyo que los jóvenes identifican eficaces, a los que pueden recurrir en caso de experimentar violencia en contexto de pololeo.

En su mayoría los y las jóvenes identifican como apoyos fundamentales los grupos de pares virtuales y presenciales, como se refleja en el presente testimonio “... Amigos o redes sociales...” (Entrevistada N°1)

Otros/as relatos manifiestan no recurrir a sus padres para evitarles problemas, reconociendo a los pares en caso de requerir apoyo y contención, según da cuenta el presente relato “... a los amigos, porque por ejemplo yo soy solo, o sea tengo a mi mama, pero no voy a andar dándole problemas con todo lo que trabaja y se esfuerza, así que ante problemas así recurro a los cabros...” (Entrevistado N° 3)

Algunos/as refieren que no se encuentra entre sus redes de apoyo a los padres/madres ya que ante hechos de esa índole lejos de aportarles contención y apoyo les proporcionan castigos y sanciones, según da cuenta el presente testimonio “... no, no es que así como que uno vaya a ir a decirle al papá o a la mamá, mira lo que me está pasando, uno se queda callao no más porque al final el que la mamá ni pesca, los papás menos, entonces más encima a uno lo retan, le quitan el teléfono, lo amenazan con quitarle internet ...”(Entrevistado N° 2)

Otros evidencian que no cuentan con redes de apoyo como en el presente relato “... a nadie, solos no más, porque como uno aguanta una y otra vez, te dicen que eri tonta y se alejan...” (Entrevistada N°4). En este caso la entrevistada se refiere a que sus redes de apoyo se van extinguiendo debido a su conducta de reincidencia en el pololeo nefasto.

Los amigos son la principal red de apoyo, ya que los y las jóvenes no consideran a los padres como sujetos de confianza según da cuenta el siguiente relato "... en su mayoría a los amigos, ya que lamentablemente ya no existe tanta confianza con los padres..." (Entrevistada N°5).

Identifican los y las jóvenes a los amigos, grupos de pares por ser las personas con quienes han desarrollado vínculos de confianza, según se relata a continuación "... yo creo que la mayoría de los jóvenes recurren con los amigos, ya que son con las personas que más confianza tienen..." (Entrevistado N°6)

En consecuencia, las redes de apoyo de los y las jóvenes están constituidas fundamentalmente por los pares, ya que refieren que con los padres no existe una relación de confianza y cercanía que les permita buscar su orientación ante situaciones de violencia en el pololeo. Situación que concuerda con los estudios realizados por Astter y Fosher, (2007) al plantear que la violencia se va agudizando con el tiempo y que los estudios relacionados a la búsqueda de ayuda en estudiantes secundarios muestran consistentemente que en la mayoría de los casos de los y las jóvenes que experimentan violencia lo mantienen en secreto y cuando lo develan, buscan principalmente el apoyo de sus pares y en menor medida a sus familiares, ya que consideran que los pares comprenden mejor el contexto social del pololeo. (Vizcarra y Poo, 2011).

### **Hallazgos emergentes**

A continuación, se presentan los hallazgos que no pertenecieron inicialmente a los objetivos de investigación, pero que fueron expuestos por las y los jóvenes en sus relatos, siendo relevantes a criterio de la investigadora para futuros estudios sobre el tema.

- **Direccionalidad de la violencia**

Este punto busca identificar algún componente de género en relación con el ejercicio de la violencia en contexto de pololeo.

Entre los diversos relatos emanados de los y las jóvenes encontramos un patrón evidente en cuanto a la dirección de la violencia, que es el reconocimiento de esta en ambos sentidos, es decir de hombre – mujer y viceversa, según da cuenta el presente relato “... siempre escucho que es el hombre violento, pero siento que a veces las mujeres también podemos ser violentas con los hombres dentro de una relación hombre y mujer... viene de ambos” (Entrevistada N°1).

Acorde con lo antes expuestos, se refuerza en la narrativa que la violencia se ejerce con independencia del sexo o género del integrante que la ejerce “... eso pasa mucho en las relaciones de pololeo entre mis amigas y además eso va por los dos lados, no solo del hombre a la mujer sino también de la mujer al hombre”. (Entrevistado N°3).

- **Conciencia de violencia**

Algunos/as jóvenes relatan que en ocasiones han sido incapaces de identificar tempranamente situaciones de violencia en el pololeo y refieren que son terceros quienes al manifestarles lo anómalo de ciertas conductas que ellos logran aislar los componentes violentos, según da cuenta el siguiente relato “... al principio como que la persona hace que se preocupa exageradamente de uno, que uno esté bien, que se sienta cómodo pero después se va dando cuenta con el tiempo que no es eso, que no es exceso de cariño sino que es control, que son celos que te quieren mantener controlado y a veces uno al principio no se da cuenta de que sí, éstas conductas son violentas o sea, uno se da cuenta de repente, son los amigos que le dicen, oye eso no es normal...” (Entrevistada N°2).

El presente relato, expone la dificultad de algunos/as jóvenes de tomar conciencia tanto en al ejercer la violencia, como al recibirla, lo anterior se refleja en el siguiente testimonio "... a veces uno no se da cuenta de violencia, yo a veces con el tiempo me he ido de a poco dando cuenta que he tenido conductas violentas con mi pareja, o mi pareja conmigo..."(Entrevistada N° 1).

El presente relato refleja la normalización de ciertos actos de violencia en el pololeo, fundado en la falta de educación en estas materias "... pensar que estas actitudes son normales en relaciones, haciendo pasar estas situaciones por alto, ya que no hay suficiente educación sobre estos temas..." (Entrevistado N°6).

El relato siguiente da cuenta de que algunos/as jóvenes identifican en forma tardía las experiencias de violencia vividos al manifestar que "... iba a ser como un momento de distracción de los problemas familiares, en vez de eso se transformaba en otro problema más, así que eso es como yo creo que ya hay violencia. Bueno que ahí parece que la violencia empezó de antes pero que uno no se da cuenta ya casi hasta el final..." (Entrevistado N° 2)

En el presente relato se identifica un marcado rasgo de posesividad por una parte y por el otro de entrega, así lo explica la entrevistada "... como que si uno es parte de ellos que sí les pertenece que si uno comparte tiempo con otras personas lo va a lastimar lo va a dañar entonces uno empieza a dejarse manipular..." (Entrevistada N° 4)

- **Titularidad del poder**

Se identifica en el presente relato la existencia de dos personas que se colocan una en posición de poder antagónico en la cual una exige de la otra la realización de determinadas conductas y por la otra, asume el deber de satisfacer dichos requerimientos, según se narra a continuación "... lo peor de todo es que

siempre en las relaciones de pololeo hay como una persona que siempre exige, exige, exige y la otra siempre está dispuesta a satisfacer estas exigencias y eso pasa mucho en las relaciones de poder entre mis amigas...” (Entrevistada 1)

En el presente relato se entre cruzan varios conceptos desde la afirmación que existen jóvenes que aparentan ser algo distinto a lo que realmente son, pero no por su propia voluntad, sino que son un reflejo de su formación familiar, marcada por los roles de género en una sociedad machista, que a su vez sería la causa de la violencia y la desvalorización de la mujer, ya que en el relato se grafica el poco valor que ciertos hombres dan a la mujer, circunscribiendo su valor a labores domésticas y supeditando el ejercicio de la violencia al acceso carnal que permita la mujer, así lo relata nuestra entrevistada “... hay cabros muy malos que se hacen los inofensivos y creen que pueden mandar porque son hombres porque en su casa manda el papá, porque pone las monedas y por eso valen más los hombres que las mujeres que no servimos para nada solo para complacerlos en la cama y si no se pueden buscan a otra porque sobran minas...”(Entrevistada N° 4)

- **Circularidad de la violencia**

En el relato se identifica la posibilidad de perpetuar la violencia mediante la repetición de patrones violentos transmitidos transgeneracional mente, así “... dicen que después cuando uno ya es adulto y tiene una familia hace lo mismo con los hijos con las hijas y ellos siguen lo mismo van como si se repitiera el mismo círculo...” (Entrevistado 2)

En la narración se identifica la posibilidad de perpetuación de la violencia mediante la búsqueda inconsciente de parejas mal tratadoras, por características propias de la víctima como sería en el caso la baja autoestima “... baja autoestima de la pareja agredida y la dependencia de tener siempre una pareja agresiva en el futuro, dependencia de la pareja que agrede” (Entrevistada 1).

En el relato se identifica dentro de una experiencia violenta la existencia de un patrón que impide terminar una relación dañina, sin embargo, en vez de aquello se profundiza el vínculo y el daño se evidencia cada vez más, así lo describe la entrevistada “... una amiga, cada vez que hacemos algo en mi casa la llamaba este niño, arruinándole la noche , ella caía en un oyó y lloraba , era pan de cada día, él es muy celoso y posesivo, pueden no estar juntos pero aun así la maltrata psicológicamente, se convirtió en un círculo vicioso para ella...” (Entrevistada 5).

- **Sensación de indefensión e impunidad**

En el presente relato destaca la sensación de imposibilidad de la entrevistada para cambiar las experiencias de violencia vividas, en ella la parte violentada asume un rol pasivo en la relación ya que parte de la premisa que a consecuencia de haber iniciado una relación de pololeo tiene la obligación de mantenerla sin importar las circunstancias, toda vez que carece de apoyos y refiere sentirse sola lo expresa de la siguiente forma “...cuando dejas de sentir emoción de ver a alguien por esa emoción se transforma en en obligación super fome cuando lo que en un principio te gustaba te dejó de gustar pero estás obligada a continuar porque no tienes otra forma porque no tiene apoyo de nadie porque al final te sientes sola y **no puede hacer nada para cambiarlo...**” (Entrevistada N°1).

El relato nos presenta la alienación en la que se encuentra la entrevistada, quien ha llegado a despersonalizarse, abandonándose como ser humano en post de otro/a persona, con el único fin de evitar consecuencias violentas ante la expresión de ciertas opiniones o decisiones “... hace que uno deje de decir lo que realmente quiero piensa deja de expresarlo que va pasando ya no quiere tomar decisiones sino que deja que decidan por ti cuando uno ya deja de tener opinión y lo que uno quiera o no quiera no cuenta...” (Entrevistada N°4)



El relato demuestra una profunda sensación de desconfianza “... porque ahora no se puede confiar en nadie...” (Entrevistado N° 2)

En la narración encontramos que el actor se siente incapaz de generar cambios, ante ello entrega la situación al paso del tiempo, se niega a tomar el control de su vida y decide callar “... entonces mejor lo que hay que hacer es quedarse piola y esperar a que pase el tiempo nomas ...” (Entrevistado N°3)

En relación con los lugares que los y las jóvenes identifican como frecuentes en el ejercicio de la violencia, la entrevistada expresa que el agresor evita realizar dichas conductas en público toda vez que necesita para seguir realizando dichos actos mantenerse en las sombras, la entrevistada lo narra de la siguiente forma “... siempre quieren pasar, así como piola para que al final puedan seguir cometiendo sus actos violentos sin ser descubiertos ...” (Entrevistada N°1)

En el relato se identifica que existe una situación de violencia grave ejercida en contra de un tercero, sin embargo y pese a considerar que podría estar en riesgo aún la vida de dicha persona, deciden abandonarla a su suerte y no intervenir por considerar que carecen de medios efectivos para evitar que dichos sucesos sigan ocurriendo, así lo relata la entrevistada “... igual fue con él a la playa, y fuera que lo pasan bien... pero ni siquiera eso, porque cuando vienen de vuelta de la playa como allá están solos, significa que ellos, pueden hacer lo que quieran y a veces llega con los brazos morados, o con las canillas moradas, o con el labio hinchado y siempre, que se tropezó, que se cayó, que cayó en las rocas y al final ella sabe eso, que esa relación es un riesgo, pero no quiere entender y nosotras no podemos hacer nada...” (Entrevistada N°1).

El presente relato refleja la culpa de un joven, quien si bien conocía la situación de violencia que vivió su amiga a petición de ella decidió alejarse dejándola sola, aceptó que no podía hacer nada para ayudarla y hoy se siente muy culpable de que dicha amiga ya no esté, la joven en 2019 se suicidio producto del aislamiento

y soledad en la que se encontraba a consecuencia de los requerimientos del pololo. Encontramos en el presente relato una de las consecuencias más brutales de la violencia en el pololeo, unida a la sensación de indefensión de la víctima y quienes la rodean: el suicidio.

Así relata la experiencia nuestro entrevistado, quien expresa visiblemente afectada que "... Le voy a contar, recuerdo que uno una de las de las cosas más frecuentes que ocurre es por ejemplo cuando dejan de salir con las amigas por estar con la pareja cuando incluso dejan de lado hasta la familia y además empiezan a aislar, aislarse de su círculo de amistades y cuando empieza a sentirse incómodo con esa persona por sus actitudes por lo que te exige, a mi mejor amiga le pasó eso, siempre andaba con atados, que no podía salir y que no le escribieran por el insta porque no quería atados con el pololo, así la fue alejando de todo, además ella era colombiana, había llegado a Chile en 2017, sus papas se habían separado y con toda la presión y soledad que sintió... yo creo que eso fue lo que la llevó a que el viernes santo de 2019 se lanzara del piso 17 de su edificio, (llora, pide disculpas)..." (Entrevistado N°2) (Continúa) "...lo que le contaba delante de mi amiga, ella fue tanto yo creo tanta la soledad que sintió, tanta la presión, tanto que no tenía, no contaba con nadie. Su mamá nunca estaba, siempre estaba ocupada que al final el pololo la alejó de todo el mundo y lo peor es que nosotros no pudimos hacer nada para evitar que ella se sintiera de otra forma, para que ella hubiera conversado, nos hubiera contado lo que le pasaba, porque de verdad al final no quería hablar nada, no contestaba el teléfono y si uno la iba a ver ya no salía, me pedía por favor que no fuera creo que no quería ataos, entonces fue súper duro cuando nos enteramos por la tele que ya se había suicidado, nunca pensamos que iba a hacer algo así porque era una cabra joven bonita con toda una vida por delante perdón, llora nuevamente.

¿Entrevistadora, que te produce tanta pena? (entre lágrimas responde) no haber hecho nada no habérmela jugado más no haber intentado hacer más ver cómo se consumía cómo se iba apagando de a poco y no poder hacer nada finalmente ella al alejarse de todo lo que hacía era pedir ayuda pero nadie supo ver,

no supo leer y ahora ya no está, (entre sollozos) me siento culpable de no haber hecho nada yo era su amigo...” (Entrevistado N°2)

## **CAPITULO VI**

### **CONCLUSIONES**

En el presente apartado se intentará responder la pregunta de investigación: ¿Qué significado otorgan a la violencia en el pololeo los y las jóvenes de tercero y cuarto año medio del Liceo Santa Teresita de Independencia? . Para dar respuesta a la pregunta de investigación es necesario partir diciendo que los y las jóvenes conceptualizan el término de violencia en el pololeo en función de sus diversas manifestaciones y experiencias, ya que en sus relatos hacen referencia a violencia física, psicológica, sexual, cibernética. En tal sentido, los y las jóvenes tienen bastante claridad en lo que a tipos de violencia se refiere, de sus relatos se desprende que indudablemente identifican las diversas expresiones de violencia y sus clasificaciones. La afirmación anterior se sustenta en que los/las entrevistados/as fueron capaces de conceptualizar en forma detallada cada tipo de violencia con las conductas que corresponden al concepto. En tal sentido las violencias más citadas fueron:

- Violencia física, entendida como agresiones, moretones, patadas en las canillas, tirón de pelo, etc.
- Violencia psicológica: manipulación, chantaje, aislamiento.
- Violencia sexual, imposición de practicar sexo oral, mantener relaciones sexuales contra la voluntad del otro/a.
- Violencia cibernética, definida como aquella producida y reproducida por medios tecnológicos, es decir, son todas aquellas conductas realizadas con el fin de controlar a la pareja, utilizando los medios electrónicos como dispositivos electrónicos, celulares, tabletas, computadores con internet con

el fin de ejecutar con ellos comportamientos de control y maltrato psicológico y emocional, por acciones tales como el envío de mensajes insultantes. La violencia cibernética recibe además el nombre “abuso en línea” y puede subdividirse en agresiones directas como los insultos o la difusión de la información negativa sobre la pareja y las conductas de monitoreo o control sobre esta, como revisar perfiles de Facebook, Instagram, twitter, para chequear con quien se comunica, o rastrear su ubicación con alguna aplicación de teléfonos celulares. (Borrajo, 2015). El concepto calza perfectamente con las situaciones relatadas por los y las jóvenes sobre violencia cibernética en las que refieren experiencias como: “cuando te rompen el teléfono, publican temas privados en redes sociales, exponen intimidades en redes sociales, inventan y diseminan noticias falsas con la intención de perjudicar”.

Cabe señalar que la violencia cibernética o virtual puede ocurrir respecto de polos actuales como pasados, es decir, este tipo de violencia no se circunscribe a la actualidad de la relación, sino que puede perpetuarse en el tiempo a pesar de que no exista un vínculo de unión entre ambas personas. Lo anterior se sostiene sobre el relato de los y las entrevistados y se refuerza con lo expuesto por Borrajo, (2015), quien sostiene que la agresión o abuso en línea puede subdividirse en agresiones directas como los insultos o la difusión de información negativa sobre la pareja, y las conductas de monitoreo o control sobre esta, como revisar perfiles de Facebook, instagram, Twitter, para chequear con quien se comunica, o rastrear su ubicación con alguna aplicación de teléfonos. En consecuencia, las agresiones directas pueden sostenerse en el tiempo, aunque la relación haya cesado, si no ha cesado la intención de dañar al otro por cuanto al ser una agresión que se realiza por medios tecnológicos, ésta se produce en forma asincrónica.

Siguiendo el análisis de violencia en la narrativa de los y las jóvenes, dicha conclusión es bastante coherente con lo planteado por Turinetti y Vicente (2008), que definen la violencia caracterizándola como la utilización de la fuerza, sea esta de forma explícita ( física, moretones, maltrato psicológico o sexual) o implícita

(manipulación, chantaje), Según expresa Espinar y Mateos, todos los tipos de violencia señalados precedentemente obedecen a una manifestación estructural y/o cultural de violencia, ya que “hunde sus raíces en las definiciones y relaciones de género dominantes” (Espinar, 2005, pág. 62).

**b.- Así, es posible afirmar que los/as jóvenes saben más de lo que sus padres creen.**

Los y las jóvenes no solo son capaces de crear un concepto de violencia en el pololeo, al decir por ejemplo que identificar sus tipos y evidenciar los signos de violencia el interior de la pareja, sino que, entregan una construcción más completa del fenómeno toda vez que asignan a la violencia un objetivo, identifican eventuales causas y describen experiencias relacionadas con las consecuencias de la violencia, relatos devastadores y sentidos que transparentan una profunda empatía y necesidad de contar con herramientas que les permitan brindarse apoyo efectivo. Ejemplos de ello son los siguientes relatos:

En relación a las causa de violencia las experiencias previas como factor que podría fomentar y perpetuar la replicación de conductas violentas “... casi siempre yo creo que cuando una persona es como violenta tiene que ver un poco con su experiencia lo que le ha pasado igual, con los casos de personas que son violentas, pero pues porque no es por justificar pero que han tenido, han sufrido violencia, abandono...” (Entrevistado N° 2) o características individuales del agresor “... problemas psicológicos de la persona que agrede...” (Entrevistado N°1).

Entre las principales consecuencias que refieren la falta de herramientas que les permitan relacionarse al interior de la pareja “...yo creo que la persona si es violenta puede empezar a tomar esas acciones en cualquiera de sus pololeos...” (Entrevistado N° 5). Otros identifican como consecuencia en quien recibe la violencia podría normalizar situaciones de violencia a futuro y perpetuarla mediante la búsqueda de pololos agresores, como refleja el presente testimonio “... podría

generar un trauma en la persona al conocer sus futuras parejas o temor al conocer a alguien o quisiera creer que está bien que estés sola...” (Entrevistada N° 5).

El que la violencia esté orientada hacia un objetivo se visibiliza entre las narraciones de los y las jóvenes, ya que en algunos relatos mencionan que los actos violentos tienen como finalidad menoscabar o lastimar a la otra persona, alejar al otro/a de sus posibles redes de apoyo, minimizar al otro/a valiéndose de diversos ardidés, entonces, desde la perspectiva los y las jóvenes la violencia tendría relación directa con el objetivo que busca lograr del agresor.

Nuevamente, los y las jóvenes al postular que la violencia tendría un objetivo encuentra un respaldo teórico entre varios autores, entre ellos Cantera plantea que el objetivo de ejercer violencia sobre la otra persona en una relación de pololeo es lograr que la pareja realice lo que no quiere consentir libremente. Desde esta perspectiva la violencia se utiliza como vehículo de sometimiento que tiene por objetivo la sumisión del otro, por esta razón Cantera plantea que “el motor del maltrato no es el sexo ni el amor, sino el poder”. (Cantera, 2005, pag. 80).

Respecto a los signos que los y las jóvenes identifican como evidencias de violencia, encontramos dos grupos: el primero hace referencia a identificar factores objetivos, que son aquellos observables por terceros con independencia del relato de quien recibe la violencia (moretones, cambios anímicos) y el segundo, un factor subjetivo o interno, que emana del propio sujeto que experimenta o recibe la violencia con expresiones tales como “...cuando el vacío es tan grande que sientes un oyo en el pecho, un vacío que te come más por dentro cada día y te vuelve menos persona...”

En otros casos los y las jóvenes plantean como signo de violencia la incapacidad de los integrantes de la pareja por lograr acuerdos, lo anterior se relaciona con que cada sujeto es producto de su historia de aprendizaje, por lo tanto, las diferencias en la historia vital de cada integrante de la pareja, los que ofrecerán

distintas perspectivas ante una situación de crisis, desequilibrio o estrés (Almeyda, 2005). Ante lo cual, pueden generarse entre ambos conflictos mediados por las relaciones de poder y violencia. (Coleman, 1999).

En cuanto a las causas de violencia, los y las jóvenes señalan las experiencias previas de quien ejerce la violencia y su socialización. En ese sentido la valoración de los/las jóvenes coincidiría con lo expuesto por Fernández, al referir que un joven que haya sido expuesto a comportamientos violentos dentro de la relación de pareja de sus padres puede aprender estos comportamientos y llevarlos a cabo en sus relaciones futuras. (Fernández, 2013).

En otros relatos los y las jóvenes atribuyen como causa posible en el ejercicio de la violencia problemas psicológicos o de salud mental a quien ejerce la violencia. Sabemos que en Chile el acceso a salud es bastante deficiente, sobre todo en materia de salud pública relacionada con materias de salud mental, ya que siguiendo a Gerard Lutte (2017), la juventud implica fuerte marginación y discriminación. En la presente investigación y careciendo de estudios relacionales que den cuenta de la existencia de una relación directa entre violencia en el pololeo y trastorno mental excede las posibles conclusiones del presente estudio.

La mayoría de los y las jóvenes identificaron como una de las principales causas de la violencia en el pololeo haber experimentado situaciones de violencia en contexto familiar a temprana edad, sumado a los roles de género que en la sociedad patriarcal actual desvaloriza el trabajo femenino y coloca en posición de supremacía al hombre, siendo esta la verdadera razón por la cual existe una violencia estructural y sistémica hacia la mujer. Al respecto algunas exponentes de la teoría feminista como Lyra y Medrado (2000), plantean que los géneros deben ser pensados como construcciones sociales no independientes, sino que derivadas y relacionadas con procesos sociales, económicos y políticos.

En consecuencia, es la sociedad quien prescribe el comportamiento esperado de hombres y mujeres de acuerdo con las expectativas culturales (Dhomen, 1996). Siendo a su vez estas vivencias de masculinidad y femineidad según Cantera “consideradas no como rasgos psicológicos resultantes de atributos biológicos, sino como patrones culturales asociados a estructuras de desigualdad” (Cantera, 2005, pág. 63), que están inscritas en la relación hostil de pareja, en otras palabras, desde este enfoque la pareja se organiza a partir de los roles culturales que indican lugares de poder distintos y desiguales para cada género sobrevalorando lo masculino. (Turinetto y Vicente, 2008).

En relación con el objetivo específico N°2: “Reconocer los contextos en los cuales identifican violencia en el pololeo los y las jóvenes de tercero y cuarto año medio del liceo Santa Teresita de Independencia”.

Los y las jóvenes son capaces de darse cuenta perfectamente que las violencias pueden darse en espacios abiertos, cerrados, públicos, privados y por medio de internet, en el mundo virtual, destaca que estas agresiones cometidas en espacios virtuales son las que identifican como las más perniciosas por que buscan dañar la imagen del sujeto y ponerlo en situación de aislamiento.

En relación con el objetivo específico N°3: “Identificar las redes de apoyo que reconocen los y las jóvenes de tercero y cuarto año medio del Liceo Santa Teresita”.

Las y los jóvenes identifican a los grupos de pares sean estos virtuales o presenciales como la principal red de apoyo que poseen toda vez que sienten gran desconfianza de padres, otros adultos e instituciones como policías, sistema de salud, fiscalía, etc. A consecuencia los elevados niveles de incomunicación e incomprensión de los padres. Desconocimiento del funcionamiento institucional y falta de educación sobre donde recurrir en forma anónima, ya que sienten mucho temor de aparecer ante sus pares como personas poco confiables, ya que no se arriesgarán a perder la única red de apoyo que poseen.



Los y las jóvenes se sienten muy solos/as, reconocen que carecen de herramientas que les permitan, plantean que no desean darles problemas a sus padres, que en su mayoría están conformados por familias homoparentales con jefatura de hogar femenina. En otros casos perciben que sus narraciones serán juzgadas por los desde un enfoque adulto céntrico, estigmatizador que debe ser castigado principalmente mediante la pérdida de beneficios como el uso de celular y redes sociales, situación que solo profundiza su aislamiento y la aleja de sus redes de apoyo.

**Respecto de los hallazgos emergentes presentes en la investigación: Es posible indicar que:**

**Direccionalidad de la violencia en el poder: mecanismo de dominación.**

Este punto se pudo concluir desde los relatos de los y las jóvenes que el ejercicio de la violencia no es realizado desde los hombres hacia las mujeres, situación que concuerda con algunos estudios sobre malos tratos en el pololeo, en ellos según Alegría y Rodríguez (2015) al menos la mitad de los casos la violencia en contexto de pareja se ejerció bidireccionalmente. A modo de ejemplo referimos la investigación realizada por Arbach, Nguyen y Bobbio (2015) quienes en una muestra de 899 universitarios heterosexuales argentinos el 52% de los y las participantes manifestaron que habían ejercido pero también habían sido víctima de violencia.

En ese sentido, el modelo diádico longitudinal de O'Leary y Slep (2003), señala, que la presencia de violencia psicológica es predictor de violencia física en la relación de pareja y a su vez, la violencia física produce como reacción por parte del o la otro/a integrante de la pareja violencia, comenzando de esta forma un ejercicio bidireccional de la misma. A su vez, si analizamos lo expuesto por O'Leary y Slep, a la luz de las teorías feministas, un factor a estudiar es la forma como el cambio en los roles de género ha promovido el empoderamiento femenino y mayor

igualdad en sociedades patriarcales, situación que estaría favoreciendo que las mujeres se nieguen a perpetuar el rol social que se les ha impuesto culturalmente.

Concluimos en consecuencia que las tendencias de dominación no están inscritas en la naturaleza masculina, sino que se aprenden mediante la socialización (Alberdi, 2005), pues la cultura preexiste a las personas y desde el nacimiento impregna la relación. Situación que las mujeres quieren y necesitan cambiar, sin embargo, carecen por su corta edad y falta de herramientas de medios alternativos a la violencia que les permitan resolver o frenar situaciones violentas por medio de acciones diferentes. Por el contrario, al responder con más violencia lo que ocurre en un aumento progresivo en la magnitud de la violencia.

Según el enfoque feminista, ningún tipo de violencia es exclusivo de los hombres, cuando se dice que los hombres ejercen la violencia física, a lo que se refieren es a la probabilidad de que la usen y tengan éxito con ello. En primer lugar, es porque el hombre es biológicamente más fuerte que la mujer y en segundo lugar porque la negación de la violencia física por parte de las mujeres es característica del proceso de construcción de identidad de género. (Izquierdo, 1998). Como se ha venido estableciendo en la presente investigación las mujeres que experimentan violencia con su silencio y actitud de ocultamiento en busca de protección del agresor lo que hacen es perpetuar la violencia colocándose en situación de aislamiento y mayor riesgo para su integridad en todos los ámbitos de la vida.

Si bien los y las jóvenes reconocen claramente patrones de violencia, sus diversas formas, posibles causas y eventuales consecuencias, en lo que se refiere al reconocimiento de estar inserto en una dinámica violenta los y las entrevistados describen en sus relatos que en ocasiones han sido incapaces de identificar tempranamente situaciones de violencia en el pololeo y refieren que solo cuando terceros les hacen ver que ciertas conductas no obedecerían a patrones saludables de relacionarse ellos son capaces de aislar dichos patrones. En el mismo sentido, algunos/as exponen que al ejercer o recibir violencia por parte del otro/a integrante de la pareja solo después de algún tiempo toman conciencia de que dicha forma de

relacionarse es violenta, ante lo cual algunos dicen que carecen de mecanismos para modificar dichos patrones de relacionamientos, algunos optan por terminar y otros deciden perpetuar la relación a pesar de reconocer un riesgo inminente y continúan justificando la existencia de patrones abusivos por múltiples razones.

En ese sentido la direccionalidad de la violencia estaría relacionada con la búsqueda y ejercicio del poder, el deseo de someter al otro/a integrante de la pareja, en ese sentido diversos relatos evidencian la existencia de dos personas que se colocan una en posición de poder antagónico en la cual una exige de la otra la realización de determinadas conductas y la otra, que asume el deber de satisfacer dichos requerimientos, y ante la negativa de satisfacer dichas exigencias se generarían patrones de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

En este punto, se destaca falta de políticas públicas que eduquen desde temprana edad a niños y niñas sobre el autocuidado, identificación de las propias emociones, respeto, la autoconcepción de sí mismos, mecanismos de comunicación efectiva tendiente a buscar medios pacíficos de solución de conflictos, como herramienta no solo para evitar la violencia, sino que también sería eficiente dicho sistema para reducir los niveles de consumo de alcohol, drogas y así como la tasa de suicidios.

### **Lo mismo una y otra vez...**

Según lo expresan los y las jóvenes en sus experiencia de violencia, sea ésta vivencia propia o como tercero observador, son capaces de identificar que la violencia entre pololos tendría una especie de circularidad, ya que describen en sus relatos que ciertas personas estando en pareja primero sufren agresiones, dadas por la imposibilidad de los integrantes de la pareja de ponerse de acuerdo, luego ante dichas disconformidades se inicia una etapa de violencia, control, maltrato, agresión física, se pelean y distancian. Es en esta etapa que la parte agredida busca apoyo en terceros, quienes a veces normalizan hechos de violencia, por que

desconocen la forma idónea para ayudar, ya que la persona que narra los episodios de violencia en reiteradas ocasiones a pesar de continuar experimentando actos violentos vuelve a la misma relación una y otra vez, lo que a ojos de sus pares y amigos la hacen una persona poco comprometida consigo misma. Pero finalmente y luego de pasar estos episodios de violencia, la parte que agrade vuelve argumentando excusas, responsabilizando a la parte violentada por perder el control, por haberlo incitado a cometer esos actos, promete que no volverá a suceder mientras no vuelva a cometer los mismos errores de incitación de actos violentos.

En este punto, generalmente los integrantes de la pareja retoman la relación y gozan de un periodo de viajes y romance, aunque muchas veces pese a estar en el periodo identificado por autores como “Luna de miel”, una de las partes de la relación es vista por terceros evidenciando en su cuerpo moretones en piernas y brazos, ojo morado, labio hinchado, pero al ser consultada atribuye dichas lesiones a caídas o accidentes, ya que sabe que después de la etapa de golpes vendrá la búsqueda el perdón, asumir sus responsabilidad en las agresiones y así será una y otra vez...

La situación relatada calza perfectamente con lo expuesto en la teoría del círculo de la violencia, en ella al igual que en el relato se expresan a lo menos tres etapas bien diferenciadas, las que son según Walker (1984), (citado en Romero, 2010) fase de tensión, explosión y luna de miel.

Lo importante de lo expuesto por Walker, es que además de las fases que tendría la violencia en las relaciones “amorosas”, los y las jóvenes son capaces de identificar que la violencia ocurre en forma de patrones cíclicos asociados al grado de tensión en la relación y el compromiso o esfuerzo que cada integrante de la pareja realiza asociado a los roles de género correspondientes.

Del mismo modo, los y las jóvenes reconocen que algunos terceros, como grupo de pares al notar situaciones de violencia y no hacer nada, ya sea porque carecen de las herramientas necesarias para intervenir o porque naturalizan ciertas conductas de violencia, Walker plantea que dicha actitud contribuye significativamente a la mantención del ciclo de la violencia, ya que el ejercicio del poder en la relación entre los integrantes de la pareja se invisibiliza imposibilitando que quien recibe el sometimiento de la violencia pueda quebrar el círculo.

- **Sensación de indefensión e impunidad**

Los y las jóvenes refieren una sensación de indefensión constante, manifiestan que no pueden hacer nada para cambiar los acontecimientos de violencia, ya sea porque no tienen otra red que la mantenida con el agresor, porque necesitan evadir problemas familiares, porque son capaces de soportar agresiones con tal de vivir una y otra vez el periodo de luna de miel que sucede a las etapas de agresión, etc.

Y por otro lado la sensación de impunidad se relaciona a los contextos, manifiestan en los relatos que independientemente del tipo de agresión quien la ejerce siempre buscara no exhibirse públicamente toda vez que mediante dicha forma sera posible continuar con dichas acciones. Evidencia además que el agresor no se expondrá públicamente ya que no es socialmente bien visto que se agredan entre los miembros de la pareja en la vía pública, más aún si la agresión va por parte del hombre hacia la mujer.

Cabe destacar que la sociedad en su conjunto debe cooperar activamente en la difusión de visibilización de la violencia que ocurre en las relaciones de pololeo como método de producir y reproducir patrones culturales de poder a fin de mantener relaciones asimétricas, fortaleciendo la idea base en las sociedades machistas que se sostienen sobre la superioridad de un género por sobre otro.

## **Líneas de acción políticas públicas y el Trabajo Social.**

Ha quedado de manifiesto durante los resultados de la investigación como en los principales hallazgos emanados de ésta, que los y las jóvenes son personas acabadas que no transitan hacia “ser personas”, toda vez que son capaces de analizar, comprender, interpretan, reflexionar y valorar situaciones conflictivas, son capaces de atribuir causas y consecuencia a hechos determinados, se sienten muy solos y desconectados de adultos que los pudiesen orientar y brindarles las herramientas que necesitan, en vez de ello encuentran una sociedad adulto céntrica que los criminaliza e inviabiliza.

Es fundamental para el trabajo social que incorporando la visión de juventud propuesta por Duarte y Feixa, proponga esta visión hacia las políticas públicas a fin de que estas surjan desde las necesidades de los las jóvenes.

Es en consecuencia urgente que las políticas públicas e intervenciones sociales sean capaces de diseñarse en función de los procesos de construcción, deconstrucción y resignificación de los procesos “del otro”.

Es absolutamente necesario reconocer que cada persona y sus procesos están ligados a la cultura a la que pertenecen, por las condiciones del contexto y por sus propias ideas (Laird, 1995).

Hemos visto en la presente investigación que la visión sobre la violencia en el pololeo construida por las y los jóvenes se encuentra mediada por su propia individualidad, ya que cada joven se sitúa en la vida cotidiana desde una manera única, desde su propia situación biográfica.

Según Schutz (1993), lo que corresponde al individuo es una pequeña fracción del conocimiento originado en la particularidad de su experiencia individual en que la mayor parte de su conocimiento deriva socialmente en primer lugar de su

familia, su experiencia educativa y de otras personas significativas para él o ella. Siendo cada sujeto el resultado de su herencia social sumado a su situación actual, por lo tanto, es dable sostener que la situación actual de cada persona está edificada sobre su propia historia, sus experiencias subjetivas previas exclusivas de quien las experimenta.

Unido a lo anterior es de toda relevancia dado que el sujeto es una construcción social de si mismo en función de sus familias como grupo primario incluir en las intervenciones técnicas y herramientas de trabajo social que permitan identificar patrones de conducta y tipos de relaciones “heredados” transgeneracionalmente. el trabajo social nos permite analizar las dinámicas de violencia al interior del pololeo desde una perspectiva intergeneracional ya que se parte del supuesto que todos nosotros estamos profundamente inmersos en nuestros sistemas familiares, lo que somos, pensamos y comunicamos, aquello que escogemos ser o hacer, con la persona que elegimos estar, está vinculado al complejo sistema de relaciones que se ha desarrollado a lo largo de las generaciones (Hartman y Laird, 1995), quien plantea que la familia de una persona es el medio de influencia más importante en su vida y ejerce esta influencia en forma regular y exclusiva en la vida del individuo (Torman, 1982) sin desconocer la influencia del medio social cultural y la condición económica en la formación de un ser humano y la unicidad de cada individuo la experiencia vital de una persona está estrechamente interconectadas a los ancestros y más específicamente a los ancestros históricos directos.

Haley (1980), en Chile y Latinoamérica la familia es un valor de la cultura la ideología que domina atiende al individualismo y por lo tanto a no reconocer conscientemente lo encadenada que la familia nuclear está la familia de origen y a las generaciones anteriores esto no quiere decir que cada decisión de la vida esté conectada necesariamente con la familia de origen más bien esta es de importancia crucial en las decisiones vitales que por naturaleza tienen un fuerte componente emocional y por lo tanto pueden evocar la emocionalidad que la familia de origen

presentó sobre estos aspectos en la medida en que la emocionalidad en la familia de una persona haya sido más intensa en un punto.

Meyer (1980) a su vez plantea que la influencia familiar y los tipos de relaciones establecidos por los y las sujetos/as estarán mediados por sus familias.

Si bien, según Mcgoldrick, (1981), se podrían discutir eternamente si los vínculos con los ancestros paternos y maternos son fuentes de conflictos y de influencia destructiva o son fuentes de apoyo y por lo tanto de influencia constructiva de la familia nuclear, en cualquier caso la realidad que estas relaciones existen, que no son periféricas y que son por lo tanto no pueden ser negadas desvalorizados o minimizadas las hace a criterio de la investigadora necesarias de ser estudiadas al realizar una intervención tendiente a identificar la influencia familiar en la producción y reproducción de violencia en el pololeo, así como identificar la forma en que los roles de género han influenciado a cada integrante de la pareja.

En Chile, entre los años 2014 y 2018 se aplicó el Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres. Dicho plan intersectorial, descentralizado, basado en la participación social y la capacitación en “violencia contra la mujer” (VCM) contó con 4 ejes fundamentales: prevención, articulación, acceso a la justicia y sanción efectiva y finalmente información y conocimiento. Sin embargo, según la DIPRES los programas muestran una escasa cobertura y permanece pendiente la creación de un registro único de víctimas de violencia de género recomendado por organismos internacionales. (BCN, 2021)

En consecuencia, no existen políticas públicas enfocadas hacia el grupo etario entre 12 y 18 años en materia de pololeo, así como tampoco en materia de prevención de violencia, por cuanto es dable pensar que este grupo ha sido considerado como irrelevante por la autoridad. Es por ello que desde el Trabajo Social se debe impulsar la creación de políticas públicas en que trabajador social sea en encargado de ayudar a prevenir la escalada del conflicto en las relaciones de violencia, minimizar los nocivos efectos de esta y ofrecerle el apoyo que la



víctima pudiese necesitar en base a instrumentos de programas para la gestión de riesgo de las víctimas de violencia en el pololeo debiendo levantar diagnósticos que den cuenta de los riesgos y necesidades de las víctimas a fin de servir de base a políticas públicas desde la base social.

Finalmente, se debe incluir en la intervención un trabajo en redes que permita a los y las jóvenes saber que no están solos, pero enseñarles que las redes existen recién en la Juventud sino concientizarlos desde la temprana infancia a fin de que dichas redes ya se encuentren internalizadas por ellos y ellas.

Según Germanin y Gitterman (1986), dar a conocer a jóvenes desde su infancia las redes de apoyo con las que cuentan parece un buen punto de inicio dado que éstas son un elemento central en el ambiente social, al estar constituidos sobre un sistema de relaciones denominado red social en el cual los vínculos entre los miembros son relevantes e influyentes en el comportamiento de las personas.

El enfoque de redes en trabajo social se dicho enfoque ha permitido relevar que diversos problemas que se suponían de carácter individual, como problemas emocionales, relacionales de violencia, entre otros, se sostienen en realidad sobre una serie de mecanismos sociales familiares comunitarios culturales y políticos que inciden y hacen posible su mantención.

Para Speck y Attneave (1973), la red social es un grupo de personas miembros de la familia vecinos amigos y otras personas capaces de aportar una ayuda o un apoyo real y duradero a un individuo familia.

Cabe señalar que, en el caso de los pares, estos corresponden a personas especialmente significativas porque las y los jóvenes las perciben de manera diferente debido a la existencia de una vinculación especial con ellas y a la significación que les otorgan a estas relaciones, las que se caracterizan fundamentalmente por el amor, la aceptación, la influencia y el respeto.

Las redes pueden articularse en función de objetivos muy concretos y desaparecer una vez que esto se cumplan o bien constituirse con un carácter de más permanente y en una definición funcional más amplia y menos precisa en general las redes cumplen básicamente funciones de apoyo frente a las diferentes necesidades humanas en relación con algunas de estas necesidades.

Las redes informan y guían en relación con otras, otorgan apoyo emocional, satisfacer necesidades diversas y aportan ayuda material o servicios de apoyo en las redes sociales hay intercambios afectivos intelectuales y económicos éticos y conductuales. Las redes proveen de compañía social de apoyo emocional en un clima de comprensión son guías que permiten saber de temas útiles para la vida personal y aportan consejos frente a distintas áreas.

Si impulsamos investigaciones enfocadas a servir de base a políticas públicas en materia de violencia y juventud construida desde la perspectiva de los y las jóvenes, identificamos la importancia de los procesos de socialización e identificamos patrones de relacionamiento violentos e incapacidad para comunicarse a nivel intergeneracional, sumado al fortalecer redes de apoyo mediante educación desde la infancia, podemos estar condiciones de disminuir las tasas de violencia en el pololeo en todas sus manifestaciones, tendremos jóvenes más integrados y respetados, lo que devendrá en una juventud menos deprimida, con menos suicidios y menos culpables.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abramo, Laís y Valenzuela, María (2006) Inserción laboral y brechas de equidad de género en América Latina. En Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina. Santiago: Oficina Internacional del Trabajo OIT.

Acuña, Rodrigo (2018) Causa de Antonia Garros cerraría en marzo. La Estrella de Concepción, pp. 5.

Acuña, Rodrigo (15 de marzo de 2017) Familia de Antonia Garros empuja por una nueva ley. La Estrella de Concepción, pp. 7.

Aguilar, Yessica, Valdez, José, González-Arratia, Norma y González, Sergio (2013) Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. Enseñanza e Investigación en Psicología, 18 (2), 207-224. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29228336001>

Aguirre, A. & García, M. (1996). Violencia prematrimonial en universitarios de la Quinta Región (Chile). Terapia Psicológica, (26), 11-19.

Aguirre, A. & García, M. (1997). Violencia prematrimonial: Un estudio exploratorio en universitarios. Última Década, (6), 229-248. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de [http://www .redalyc.org/html/195/19500608/](http://www.redalyc.org/html/195/19500608/)

Alburquerque, D. (2011). Violencia en el pololeo adolescente: aspectos individuales, familiares y culturales. Tesis de licenciatura en Trabajo Social. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

Alegría, M. y Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. Actualidades en Psicología, 29(118), 57-72. doi: <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v29i118.16008>

Alegría, Manoella y Rodríguez, Adriana (2017) Violencia mutua en el noviazgo: perfil psicosocial víctima-victimario en universitarios. Psicología y Salud, 27 (2), 231-244. En <http://revistas.uv.mx/index.php/psicysalud/article/viewFile/2662/4683>

Aliaga, Patricia; Ahumada, Sandra y Marfull, Marisol (2003) Violencia hacia la mujer: Un problema de todos. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 68 (1), 75-78. En <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262003000100015>

Álvarez-Gayou, Juan (2003) Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. México: Paidós Educador.

Amurrio, Mila, Larrinaga, Ane, Usategui, Elisa y Del Valle, Ana (2010) Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. Revista de

servicios sociales, 47, 121-134. En  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3262821>

Anderson, Gary; Augustowsky, Gabriela, Herr, Kathryn, Rivas, Ignacio, Suárez, Daniel y Sverdlick, Ingrid (2007) El docente-investigador: Investigación-Acción como una forma válida de generación de conocimientos. En *La investigación educativa: Una herramienta de conocimiento y de acción*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Anderson, J. R., Chen, W. C., Johnson, M. D., Lyon, S. E., Lee, C. S., Zheng, F., Ratcliffe, G. C. & Peterson, F. R. (2011). Attitudes toward dating violence among college students in mainland China: An exploratory study. *Violence and Victims*, 26(5), 631-647. doi: 10.1891/0886-6708.26.5.631

Araujo, K., Mauro, A. & Guzmán, V. (2000). El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas. *Revista de la cepal*, (70), 133-145.

Arbach, C., Nguyen-Vo, T. y Bobbio, A. (2015). Violencia física en el noviazgo: análisis de los tipos diádicos en población

Arbach, K., Nguyen-Vo, T. & Bobbio, A. (2015). Violencia física en el noviazgo: análisis de los tipos diádicos en población argentina. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 7(2), 38-46.

Arellano, Rosa (2003) Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 17, 79-106. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88401705>

Arruda da Silva, P., Pereira da Costa Kerber, N., Costa Santos, S. S., Netto de Oliveira, A. M., Santos da Silva, M. R., & dos Santos Luz, G. (2012) La violencia contra la mujer en el ámbito familiar: estudio teórico sobre la cuestión de género. *Enfermería Global*, 11 (26), 251-258. En <http://dx.doi.org/10.4321/S1695-61412012000200017>.

Avilés, E. & Parra, A. (2015). Violencia en las relaciones de noviazgo en jóvenes universitarias. Tesina de Título en Especialista en Seguridad Ciudadana y Políticas Públicas. Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.

Baker, Nancy, Buick, Jessica, Kim, Shari, Moniz, Sandy y Nava, Khristina (2012) Lessons from Examining Same-Sex Intimate Partner Violence. *Sex Roles*, 69, 182-192. En <https://dx.doi.org/10.1007/s11199-012-0218-3>

Bandera, Juan y Benítez, Juan (2017) Incidencia de la violencia en la pareja en una muestra de adolescentes universitarios españoles. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 26 (2), 183-193. DOI: 10.24205/03276716.2017.1020

Bandura, A. (1984). Teoría del aprendizaje social. Madrid: Espasa. Orig. 1977.

Barrio-Catalejo, Inés y Simón-Lorda, Pablo (2006) Problemas éticas de la investigación cualitativa. *Medicina Clínica*. 126 (11), 23-418. En <https://dx.doi.org/10.1157/13086126/>

Bertaux, Daniel (1997) Los relatos de vida: Perspectiva etnosociológica. Barcelona: Ediciones Bellaterra. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297125210011>

Blanco, Nieves (2000) Mujeres y hombres para el S. XXI: El sexismo en los libros de texto. En: Santos, Miguel. *El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar*. Barcelona.

Blandón, Aleida y López, Lina (2016) Comprensiones sobre pareja en la actualidad: jóvenes en busca de estabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), 505-517. DOI: 10.11600/1692715x.14134271014.

Boladale, M., Yetunde, O., Adesanmi, A., Olutayo, A. & Olanrewaju, I. (2015). Personality profiles and psychopathology among students exposed to dating violence at the Obafemi Awolowo University, Ile-Ife. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(1), 168-190. doi: 10.1177/0886260514532718

Bonavitta, Paola y De Garay, Jimena (2011) De estereotipos, violencia y sexismo: la construcción de las mujeres en los medios mexicanos y argentinos. *Anagramas*, 9 (18), 15-30. En <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3719101.pdf>

Borrajó, E., Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2015). Justification Beliefs of Violence, Myths About Love and Cyber Dating Abuse. *Psicothema*, 27(4), 327-333. doi:10.7334/psicothema2015.59.

Borrajó, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N. y Calvete, E. (2015). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, 48, 358-365.

Butler, Judith (2006) *Deshacer el género*. México: Una pluma ediciones.

Butler, Judith (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Cagigas, Ana (2000) El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, 5, 307-318. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>.

Caldas, José y Gessolo, Kleber (2008) Violencia de género: nuevas realidades y nuevos retos. *Saúde e Sociedade*, 17(3), 161-170. En <https://dx.doi.org/10.1590/S0104-12902008000300016>

Cámara de Diputados (2018) Modifica el código penal para tipificar el delito de inducción al suicidio, y la ley N° 20.066, que establece ley de violencia intrafamiliar, en el sentido de incorporar en su regulación la violencia en las relaciones de pareja sin convivencia. En [https://www.camara.cl/pley/pley\\_detalle.aspx?prmID=11741&prmBoletin=11225-07](https://www.camara.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=11741&prmBoletin=11225-07)

Cámara de Diputados (2018) Modifica la ley N° 20.066, que establece ley de violencia intrafamiliar, para sancionar el maltrato que se produzca en el marco de una relación de pololeo. En [https://www.camara.cl/pley/pley\\_detalle.aspx?prmID=11650&prmBoletin=11135-18](https://www.camara.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=11650&prmBoletin=11135-18)

Casique, Leticia y Ferreira, Leticia (2006) Violencia contra las mujeres: Reflexiones teóricas. Revista Latino-americana Enfermagem, 14 (6), 1-8. En [http://www.scielo.br/pdf/rlae/v14n6/es\\_v14n6a18.pdf](http://www.scielo.br/pdf/rlae/v14n6/es_v14n6a18.pdf)

Castillo, Edelmira y Vásquez, Marcela (2003) El rigor metodológico en la investigación cualitativa. Colombia Médica, 34 (3), 164-167. En <http://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf>

Castro, Roberto y Casique, Irene (2010) Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos. Cuernavaca: UNAM, CRIM. 17-28.

Centro de Estudios de Opinión Ciudadana de la Universidad de Talca. (2008). Violencia en el Pololeo en Adolescentes Santiaguinos. Talca: Universidad de Talca.

Coffey, Amanda y Atkinson, Paul (2003) Encontrar sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Medellín: Universidad de Antioquia.

Colás, Pilar (2007) La construcción de la Identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. Revista de investigación educativa, 25 (1), 151-166. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321895010>.

Collignon, María y Lazo, Paola (2017) Derechos humanos/sexuales, género y biopolítica: reflexiones sobre la configuración subjetiva del derecho a la libre elección de identidad de género. La ventana. Revista de estudios de género, 5 (45), 50-87. En [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362017000100050&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000100050&lng=es&tlng=es).

Comisión Internacional de Juristas (2007) Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. En <http://www.refworld.org/es/docid/48244e9f2.html>

Corn, E. (2014). La revolución tímida: El Tipo de femicidio introducido en Chile por la Ley No 20.480 desde una perspectiva comparada. *Revista de Derecho*, 21(2), 103-136. doi: 10.4067/S0718-97532014000200004

Cornejo, Marcela y Salas, Natalia (2011) Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación cualitativa. *Psicoperspectivas*. 2 (10), 12-42. En <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol10-Issue2-fulltext-144>

Cornelius, T., Shorey, R. & Kunde, A. (2009). Legal consequences of dating violence: A critical review and directions for improved behavioral contingencies. *Aggression and Violent Behavior*, 14(3), 194-204. doi: 10.1016/j.avb.2009.03.004

Cortés-Ayala, L., Flores, M., Bringas, C., Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J. & Rodríguez, F. (2015). Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos: Análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. *Terapia Psicológica*, 33(1), 5-12. doi: 10.4067/S0718-48082015000100001

Cubillas, María, Valdez, Elba, Domínguez, Sandra, Román, Rosario, Hernández, Alicia y Zapata, Joel (2016) Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12 (2), 217-230. En <http://www.redalyc.org/pdf/679/67946836004.pdf>

De Beauvoir, Simone (1969) *El Segundo Sexo*. Buenos Aires: Siglo Veinte.

De Lauretis, Teresa (2000) *Diferencias: etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y horas.

Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. (2013). *Violencia en el noviazgo adolescente: Una primera aproximación sobre la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente*. Tucumán, Argentina: Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

Díaz-Aguado, M. J., Martínez, R. y Martín, G. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la*

Díaz, Laura, Torruco, Uri, Martínez, Mildred y Varela, Margarita (2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2 (7), 162-167. En [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72706-6)

Elguero, Alejandra y Moreno, Octavio (2015) La construcción del patriarcado en el capitalismo. El caso del Protocolo de Palermos. *Bajo el Volcán*, 15 (23), 53-74. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28643473003>

Ellison, J. (2012). The intimate violence of political and economic change in southern Ethiopia. *Comparative Studies in Society and History*, 54(1), 35-64.



Ely, Gretchen; Dulmus, Catherine y Wodarski, John (2002) Adolescent dating violence. En Rapp-Paglicci, Lisa, Roberts, Albert y Wodarski, John, Handbook of violence (p. 35- 53). Nueva York: John Wiley & Sons.

Espín, Julio, Valladares, Anais, Abad, Jorge, Prenso, Clarivel y Gener, Nancy (2008) La violencia, un problema de salud. Revista Cubana de Medicina General Integral, 24 (4), 1-6. En [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252008000400009&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009&lng=es&tlng=es)

Estefan, S., Sierra, J., Coral, A. & Londoño, B. (2013). Violencia contra la pareja en Colombia y América Latina: anotaciones conceptuales y jurídicas. En B. Londoño (Ed.), Violencia contra la pareja en Colombia y América Latina: anotaciones conceptuales y jurídicas (pp. 1-39). Colombia: Universidad de Rosario.

Etchezahar, Edgardo (2014) La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. Ciencia, docencia y tecnología, 49, 128-142. En [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17162014000200005](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162014000200005)

Expósito, Francisca (2011) Violencia de género. Mente y cerebro, 48, 20-25. En <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>

Femenías, María (2013) Violencias cotidianas (en las vidas de las mujeres). Rosario: Prohistoria.

Fernández-Fuertes, A., Fuertes, A. & Pulido, R. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in

Fernández-Fuertes, A., Orgaz, B. & Fuertes, A. (2011). Características del comportamiento agresivo en las parejas de los adolescentes españoles. Behavioral Psychology/ Psicología Conductual, 19(3), 501-522.

Fernández, I., López, B. y Márquez, M. (2008) Empatía: medidas, teorías y aplicaciones en revisión. Revista Anales de la Psicología, 24(2), 284-298.

Fernández, Severino (1995) Consideraciones sobre la teoría socio-crítica de la enseñanza. Enseñanza & Teaching, 13, 241-259. En <http://revistas.usal.es/index.php/0212-5374/article/view/4079>

Flick, Uwe (2004) Introducción a la Investigación Cualitativa. Madrid: Ediciones Morata, S. L.

Foshee, V., Bauman, K., Ennett, S., Linder G. F., Benefield, T. & Suchindran, C. (2004). Assessing the long-term effects of the safe dates program and a booster in preventing and reducing adolescent dating violence victimization and perpetration. American Journal of Public Health, 94(4), 619-624.



França-Tarragó, Omar (2001) *Ética para psicólogos: Introducción a la Psicoética*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Francke, Doménica y Ojeda, Paola (2013) Historiografía e historia de mujeres: estrategias para su inclusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación media chilena. *Estudios pedagógicos*, 39 (1). En [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071807052013000100021&script=sci\\_artext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071807052013000100021&script=sci_artext)

Franzoi, Neusa, Godoy, Rosa y Nunes, Rebeca (2011) Violencia de género: concepciones de profesionales de los equipos de salud de la familia. *Revista Latinoamericana Enfermagem*, 19 (3), 1-9. En [http://www.scielo.br/pdf/rlae/v19n3/es\\_19.pdf](http://www.scielo.br/pdf/rlae/v19n3/es_19.pdf)

Glaser, Barney y Strauss, Anselm (1967) *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company.

Godoy, Lorena y Mladinic, Antonio (2009) *Estereotipos y Roles de Género en la Evaluación*

González, Francisco y Gimeno, Adelina (2009) Violencia de Género: Perfil de Mujeres con Ayuda Social. *Intervención Psicosocial*, 18 (2), 165-175. En [http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal\\_social/archives/sn0132.dir/sn0132.pdf](http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/archives/sn0132.dir/sn0132.pdf)

González, Juan y Ruiz, Paloma (2011) Investigación cualitativa versus cuantitativa: ¿dicotomía metodológica o ideológica? *Index de Enfermería*, 20(3), 189-193. En <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962011000200011>.

González, M. (2009). *Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y adolescentes de la Comunidad de Madrid*. Tesis doctoral en Psicología. Universidad Complutense de Madrid, España.

González, M. P., Muñoz-Rivas, M. J. y Graña, J. L. (2003). *Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una*

González, Manuel (2002) Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista iberoamericana de educación*, 29, 85-103. En <http://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>

Hamui, Alicia y Varela, Margarita (2013) La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2 (5), 55-60. En [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72683-8](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72683-8)

Haraway, Donna (1991) *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Valencia: Cátedra.

Haraway, Donna (1995) Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En Ciencia, cyborgs y mujeres. Madrid: Cátedra.

Hardy, Ellen y Jiménez, Ana (2001) Masculinidad y género. Revista Cubana Salud Pública 27(2), 77-88. En <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v27n2/spu01201.pdf>

Hernández, Alicia y González, José (2016) Los roles y estereotipos de género en los comportamientos sexuales de jóvenes de Coahuila, México: aproximación desde la Teoría Fundamentada. Ciencia Ergo Sum, 23 (2), 112-120. En <http://www.redalyc.org/pdf/104/10446094003.pdf>

Hernández, S. R, Fernández, C. C. y Baptista, L. P. (2014). Metodología de la Investigación (6<sup>a</sup> Ed.). México: McGraw Hill.

Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. Apuntes de Psicología, 25(3), 325-340.

Hernando, Almudena (2012) La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno. Buenos Aires: Katz Editores.

INJUV (2009) Sexta Encuesta Nacional de la Juventud. Chile. En <http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/uploads/2017/02/Resultados-Sondeo-04-2016-VF-1.pdf>

INJUV (2016) Sondeo n°4: Violencia en el Pololeo. Jóvenes entre 15 y 29 años. En [http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Sondeo\\_Violencia\\_en\\_el\\_pololeo.pdf](http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Sondeo_Violencia_en_el_pololeo.pdf)

Instituto Nacional de la Juventud (injuv). (1994). Primer informe nacional de juventud. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de [http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/Estudios%20PDF/Primer\\_Informe\\_Nacional\\_de\\_Juventud\\_1994\\_\(a\).pdf](http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/Estudios%20PDF/Primer_Informe_Nacional_de_Juventud_1994_(a).pdf)

Instituto Nacional de la Juventud (injuv). (2001). Tercera Encuesta Nacional de la Juventud. Santiago, Chile Instituto: Nacional de la Juventud.

Instituto Nacional de la Juventud (injuv). (2006). Quinta Encuesta Nacional de la Juventud. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

Instituto Nacional de la Juventud (injuv). (2009). Sexta Encuesta Nacional de la Juventud. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

Instituto Nacional de la Juventud (injuv). (2012). Séptima Encuesta Nacional de la Juventud. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

Instituto Nacional de la Juventud (injuv). (2014). Opinión Pública Joven. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud. Recuperado el 7 de mayo de 2019, de <http://opac.pucv.cl/cgi-bin/wxis.exe/iah/scripts/?IisScript=iah.xis&lang=es&base=BDPUCV&nextAction=lnk&exprSearch=Instituto%20Nacional%20de%20la%20Juventud&indexSearch=Al>

Instituto Nacional de la Juventud (injuv). (2017). Octava Encuesta Nacional de la Juventud 2015. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2007). Forensis: Datos para la vida. Bogotá: Autor. Jackson, S. M., Cram, F. y Seymour, F. W. (2000). Violence and sexual coercion in high school students' dating relationships.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2007). Forensis: Datos para la vida. Bogotá: Autor. Intendencia Regional de Atacama (2010) Protocolo de atención para casos de violencia intrafamiliar.

Jaen, Claudia, Rivera, Sofía, Reidl, Lucy y García, Mirna (2017) Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. Acta de investigación psicológica - Psychological research records. 7 (1), 2593-2605. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358951064006>

Kiss, Diana, Barrios, Olga y Alvarez, Judith (2007) Inequidad y diferencia: mujeres y desarrollo académico. Revista Estudios Feministas, 15 (1), 85-105. En <https://dx.doi.org/10.1590/S0104-026X2007000100006>

Larraín, S. (1994). Violencia puertas adentro: la mujer golpeada. Santiago de Chile: Universitaria. Lehrer J. A., Lehrer, E. L. & Zhao, Z. (2009). Physical and psychological dating violence

Lather, Patti (1986) Issues of validity in openly ideological research: between a rock and a soft place. Interchange, 17 (4), 63-84. En <https://doi.org/10.1007/BF01807017>

Lehrer, J. Lehrer, E. & Oyarzún, P. (2009). Violencia sexual en hombres y mujeres jóvenes en Chile: Resultados de una encuesta (año 2005) a estudiantes universitarios. Revista Médica de Chile, (137), 599-608. doi: 10.4067/S0034-98872009000500002

Ley N°20.480. Modifica el código penal y la ley N° 20.066 sobre violencia intrafamiliar estableciendo el "femicidio". Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago, Chile, 18 de diciembre de 2010. En <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1021343>

López-Cepero, J., Rodríguez-Franco, L., Rodríguez-Díaz, F., Bringas C. & Paíno, S. (2015a). Percepción de la victimización en el noviazgo de adolescentes y jóvenes

españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 6(2), 64-71. doi: 10.1016/j.rips.2015.04.001

López, Elena (2004) La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo*, 25 (88), 31-38.

López, M. J. y Garrido, V. (2005). Un modelo para la prevención e intervención de la conducta antisocial. En V. Garrido & M. J. López (Coord.), *Manual de intervención educativa en readaptación social. Volumen 2: Los programas del pensamiento prosocial* (pp. 11-94). Valencia: Tirant lo Blanch.

Loría, Cecilia (1998) *Mujeres y hombres en la escuela y la familia. Estereotipos y perspectiva de género. Guías para talleres breves*, México: SEP/Comisión Nacional de la Mujer.

Lozano, I. & Delgado, G. (2010). Significado psicológico de la violencia familiar en el distrito federal en el marco de los derechos humanos. En Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Eds.), *Masculinidades, género y derechos humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Lundgren, R., & Amin, A. (2015). Addressing intimate partner violence and sexual violence among adolescents: emerging evidence of effectiveness. *Journal of Adolescent Health*, 56(1), S42-S50. doi: 10.1016/j.jadohealth.2014.08.012

Lutzker, J. R. y Wyatt, J. M. (2008). Introducción. En J. R. Lutzker (Ed.), *Prevención de violencia: Investigación y estrategias de intervención basadas en evidencia* (pp. 3-14). México: Manual Moderno.

M. Valdivia-Peralta, E. Fonseca-Pedrero, L. González Bravo, M. Paino | Invisibilización de la violencia en el noviazgo en Chile: evidencia desde la investigación empírica | *Perfiles Latinoamericanos*, 27(54) | Flacso México doi: 10.18504/pl2754-12-2019

Madariaga, M. (2014). *Violencia de género en el pololeo: Diagnóstico y propuesta de política pública para liceos de Maipú*. Tesis de magíster en Gobierno y Gerencia Pública. Universidad de Chile.

Makepeace, J. M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30(1), 97. doi: 10.2307/584242

Marquart, B. S., Nannini, D. K., Edwards, R. W., Stanley, L. R. & Wayman, J. C. (2007). Prevalence of dating violence and victimization: Regional and gender differences. *Adolescence*, 42(168), 645-57.

Martínez Gómez, J. & Rey Anacona, C. (2014). *Prevención de violencia en el*

Montoya, A., S., Coker-Appiah, D., Eng, E., Wynn, M. R. & Townsend, T. (2013). A qualitative exploration of rural African American youth perceptions about the effect of dating violence on sexual health. *Journal of Child and Family Studies*, 22(1), 48-62. doi: 10.1007/s10826-012-9642-9

Moral, José y López, Fuensanta (2013) Violencia de pareja en personas que viven o no con su pareja y en ambos sexos. *Psicogente*, 16 (30), 296-310. En <http://oaji.net/articles/2017/1787-1485547540.pdf>

Moreno, David; Chapa, Celia y Rivas, Celene (2016) De lo dicotómico a lo relativo. Estudio de las teorías implícitas de la violencia de pareja. *Región y sociedad*, 28 (66), 131- 160. En <https://doi.org/10.22198/rys.2016.66.a398/>

Morgan, David (1996) Focus group. *Annual review of sociology*, 22, 129-152.  
Morse, Janice (1991) Strategies for sampling. En Morse, Janice (ed.) *Qualitative Nursing*

Mulford, C. & Giordano, P. C. (2008). Teen dating violence: A closer look at adolescent romantic relationships. *National Institute of Justice Journal*, (261), 34-40.

Nóblega, Magaly (2012) Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *Liberabit*, 18 (1), 59-68.

Noreña, Ana, Alcaraz-Moreno, Noemí, Rojas, Juan y Rebolledo-Malpica, Dinora (2012) Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12 (3), 263-271. En <http://www.redalyc.org/html/741/74124948006/>

Orcasita, L. T., Uribe, A. F., Castellanos, L. P. y Gutiérrez, M. (2012). Apoyo social y conductas sexuales de riesgo en adolescentes del municipio de Lebrija-Santander. *Revista de Psicología*, 30(2), 371-406.

Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres] (2013) Elementos esenciales de planificación para la eliminación contra la violencia de mujeres y niñas. En <http://www.endvawnow.org/uploads/modules/pdf/1372349315.pdf>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres] (2018) Conferencias mundiales sobre la mujer. En <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

Organización Mundial de la Salud (2017). Desarrollo en la adolescencia. Recuperado de: [http://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2002) Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen. Washington, D.C: OPS.

Osses, P., Rubilar, B., Ruiz-Tagle, S., Sunkel, D. & Vargas, R. (2008). Igualitarismo en el rol de género, conservadurismo y violencia psicológica en relaciones de pololeo. Un estudio realizado en mujeres estudiantes de educación superior en la ciudad de Concepción. Tesis de licenciatura en Psicología. Universidad San Sebastián, Concepción, Chile.

Pacheco, Ramón, Rodríguez, María del Rosario y García, Rafael (2013) Impacto de las brechas de género y generacional en la construcción de actitudes en padres y madres frente a las innovaciones coeducativas. Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado. 17 (1) 181-200. En <http://www.redalyc.org/pdf/567/56726350012.pdf>

Paredes, Lorena y Paravic, Tatiana (2006) Percepción de violencia y factores asociados según usuarios de un consultorio y postas de salud. Ciencia y enfermería, 12 (1), 39-51. En <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532006000100005>

Peña, F., Zamorano, B., Hernández, G., Hernández, M. Vargas, J. & Parra, V. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. Revista Costarricense de Psicología, 32(1), 27-40.

Póo, A. M. & Vizcarra, M. B. (2011). Diseño, implementación y evaluación de un programa de prevención de la violencia en el noviazgo. Terapia Psicológica, 29(2), 213-223.

Póo, A., Vizcarra, M. (2011). Diseño, implementación y evaluación de un programa de prevención de la violencia en el noviazgo. Terapia Psicológica, 29(2) 213-223.

Proyecto de Ley 20.066. Modifica la ley 20.066, que establece ley de violencia intrafamiliar, para sancionar el maltrato que se produzca en el marco de una relación de pololeo. Cámara de Diputados. 09 de marzo de 2017. En <https://www.camara.cl/sala/verComunicacion.aspx?comuid=32672&formato=pdf>

Pueyo, A., López, S. & Álvarez, E. (2008). Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la Sara. Papeles del Psicólogo, 29(1), 107-122.

Reeves, C., & O'Leary-Kelly, A. M. (2007). The Effects and Costs of Intimate Partner Violence for Work Organizations. Journal of Interpersonal Violence, 22(3), 327-344. <https://doi.org/10.1177/0886260506295382>

Reiñanco, P. & Sepúlveda, P. (2013). Violencia en las relaciones de pololeo y otras problemáticas asociadas en los beneficiarios del programa residencia familiar estudiantil de la región del Bío-Bío. Tesis de licenciatura para Asistente Social. Universidad de Concepción, Concepción, Chile.

Rey-Anaconda, C. A. (2015). Variables asociadas a los malos tratos en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. Acta Colombiana de Psicología, 18(1), 159-171.



Rivera-Rivera, L., Allen, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R. & Lazcano-Ponce, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud Pública de México*, 48(2, supl. 2), 288-296.

Rivera, L., Allen, B., Rodríguez, G., Chávez, R. y Lazcano, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud Pública de México*, 48(2) 288-296.

Roa, C., Estrada, K. y Tobo, M. (2012). Nivel de resiliencia en mujeres maltratadas por su pareja. Informe de investigación, Universidad Piloto de Colombia.

Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J., Rodríguez-Díaz, F. J., Bringas, C., Antuña, A. y Estrada, C. (2010). Validación del cuestionario de violencia entre novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 6, 45-52.

Rodríguez, P. L., López, F. J., López, P. A. y García, E. (2014). Actividad físico-deportiva, gasto calórico y consumo de tabaco en adolescentes de Murcia (España). *Archivos Argentinos de Pediatría*, 112(1), e12-e18. doi: <http://dx.doi.org/10.5546/aap.2014.e12>

Rodríguez, Sara (2015) Violencia en parejas jóvenes: Estudio preliminar sobre su prevalencia y motivos. *Pedagogía social. Revista Interuniversitaria*, 25, 251-275. DOI: 10.7179/PSRI\_2015.25.11

Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M. V. y Faílde, J. M. (2010). Evaluación de las actitudes sexistas en estudiantes españoles/as de educación secundaria obligatoria. *Psychologia: Avances de la Disciplina*, 4(1) 11-24.

Rojas-Solís, J. L. (2013a). Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna. Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones bidireccionales. *Uaricha Revista de Psicología*, 10(22), 1-19.

Rojas-Solís, J. L. y Carpintero, E. (2011). Sexismo y agresiones físicas, sexuales y verbales- emocionales, en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(2) 541-564.

Rojas-Solís, José (2011) Transformaciones socioculturales y aspectos de género: Algunas implicaciones para el estudio de violencia en pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 14 (3), 252-272. En <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/27655>

Rosenbluth, B. (2002). *Expect Respect: A school-based program promoting safe and healthy relationships for youth*. Harrisburg, PA: National Resource Center on Domestic Violence.

Rubio-Garay, F., Carrasco, M. A., Amor, P. J. y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 47-56. doi: 10.1016/j.apj.2015.01.001

Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Saúl, L. A. y Sánchez-Elvira-Paniagua, A. (2012). Direccionalidad y expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes. *Acción Psicológica*, 9 (1), 61-70. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ap.9.1.437>.

Ruíz, Isabel, Blanco, Pilar y Vives, Carmen (2003) Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta Sanitaria*, 18 (2), 4-12. En [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0213-91112004000500003](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000500003)

Ruiz, Jorge (2016) Focus Group y Grupo de discusión: similitudes y diferencias. Trabajo presentado en el XII Congreso Español de Sociología FES. Guijón: Asturias.

Sagot, Monserrat (1995) Socialización de género, violencia y femicidio. *Reflexiones*, 41 (1), 18-26. En <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/10882>

Salazar, T., Torres, E. & Rincón, V. (2005). Violencia en la pareja. *Capítulo Criminológico*, 33(1), 55-77.

Saldívar, A., Díaz Loving, R., Reyes, R., Armenta, C., López, F., Moreno, M., Romero, A., Hernández, J. E. y Domínguez, M. (2015). Roles de género y diversidad: validación de una escala en varios contextos culturales. *Acta de Investigación Psicológica*, 5 (3), 21242147.

Saldivia, C. (2016). Violencia en el pololeo: un tema invisibilizado en Chile. Santo Tomás en Línea. [Blog Expertos]. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <http://enlinea.santotomas.cl/blog-expertos/violencia-pololeo-tema-invisibilizado-chile/>

Saldivia, C. & Vizcarra, B. (2012). Consumo de drogas y violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Terapia Psicológica*, 30(2), 43-49. doi: 10.4067/S0718-48082012000200004

Saldivia, C. y Vizcarra, B. (2012). Consumo de drogas y violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Terapia Psicológica*, 30(2), 43-4. doi: <http://10.4067/S0718-48082012000200004>

Saldivia, Claudia, Faúndez, Bárbara, Sotomayor, Sebastián y Cea, Fredy (2017) Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última década*, 25 (46), 184- 212. En <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362017000100184>



Salvador-Concepción, R. (2015). *Violencia de género en España, Francia, Reino Unido e Italia. ¿Un concepto global?* Madrid: vLex libros.

Sánchez, Julia y Chávez, Julia (2005) *Violencia Familiar*. Cuadernos de Investigación del Centro de Estudios de la Mujer. México: ETNS/UNAM. En <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/56366/49999>

Sánchez, Sandra (2013) *Desigualdad, discriminación y servidumbre encubiertas*. En Hoyos María (Ed.) *De “Criadas” y “Sirvientas” a mujeres trabajadoras con derechos*. San José: FES América Central.

Sandín, María (2000) *Criterios de validez en la Investigación Cualitativa: De la objetividad a la solidaridad*. *Revista de Investigación Educativa*, 18 (1), 223-242. En <http://revistas.um.es/rie/article/view/121561>

Sanhueza, T. & Lessard, G. (2018). *Representations of dating violence in Chilean adolescents: A qualitative study*. *Children and Youth Services Review*, (87), 41-51.

Sanhueza, Tatiana (2016) *Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal: Convergencias y divergencias. Reflexiones para un debate. Última década*, 24 (44), 133-167. En <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362016000100006>

Santacreu, J., Márquez, M. O. y Rubio, V. J. (1997). *La prevención en el marco de la psicología de la salud*. *Psicología y Salud*, 10, 81-92.

Santos-Iglesias, P., Vallejo-Medina, P. y Sierra, J. C. (2009). *Propiedades psicométricas de una versión breve de la Escala de Ajuste Diádico en muestras españolas*. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(3), 501-517.

Sarquis, C. (2005). *Introducción al estudio de la pareja humana*. Santiago: Universidad Católica de Chile.

Schneider, Elizabeth (2010) *La violencia de lo privado*. En Di Corleto, Julieta, *Justicia, género y violencia*. Buenos Aires: Librería Ediciones.

Scielo (2002) *La violencia, un problema esencial de salud pública, declara la OMS en su Reporte Mundial sobre Violencia y Salud*. *Salud pública de México*, 44 (6), 583-584. En <https://scielosp.org/article/spm/2002.v44n6/583-584/es/>

Seligowski, A. & West, D. (2009). *Aggression in dating relationships compared by country of origin*. *College Student Journal*, 43(4), 1182-1190.

Sempol, Diego (2013) *De los baños a la calle. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*. Montevideo: Editorial Sudamericana Uruguay S.A.

Sen, Gita (1995) Una economía alternativa desde una perspectiva de género. *Development*, 1, 21-6.

Servicio Nacional de la Mujer (sernam). (2003). Análisis de la Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes. (Documento de Trabajo, núm. 105). Chile: sernam/domos.

Servicio Nacional de la Mujer (sernam). (2018). Femicidios 2018. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <https://www.minmujeryeg.cl/wp-content/uploads/2018/05/FEMICIDIOS -2018-al-30-de-mayo.pdf>

Valdivia, Maruzella y González, Luis (2014) Violencia en el noviazgo y pololeo: Una actualización proyectada hacia la adolescencia. *Revista de Psicología*, 32 (2), 329-335. En <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v32n2/a06v32n2.pdf>

Viejo, C., Monks, C., Sánchez, V. & Ortega-Ruiz, R. (2016). Physical Dating Violence in Spain and the United Kingdom and the Importance of Relationship Quality. *Journal of Interpersonal Violence*, 31(8), 1-20. doi: 10.1177/0886260514567963

Vignolo, J., Vacarezza, M., Álvarez, C. y Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Archivos de Medicina Interna*, 33(1), 7-11.

Villalobos, F. H., Díaz, O. O. y Bernal, L. C. (2005). Manual de funcionamiento del taller de técnicas para el manejo del estrés. Manuscrito no publicado, Servicio de Atención Psicológica, Universidad Nacional de Colombia.

Villavicencio, Luis y Zúñiga, Alejandra (2015) La violencia como opresión estructural. *Revista chilena de Derecho*, 42 (2), 719-728. En <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372015000200015>

Vivanco, R., Espinoza, S., Romo, C., Véliz, A. y Vargas, A. (2015). Perpetración y victimización de la violencia en relaciones de parejas en jóvenes que cursan educación superior en la ciudad de Osorno, Chile. *Polis Revista Latinoamericana*, 40, 1-15.

Vizcarra, María y Póo, Ana (2011) Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 10 (1), 89-98. En <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v10n1/v10n1a08.pdf>

Wainerman, Catalina (2003) *Familia, Trabajo y Género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires: UNICEF y Fondo de Cultura Económica.

Yugueros, Antonio (2014) La violencia contra las mujeres: Conceptos y causas. *Barataria*, 18, 147-159. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322132553010>

## **Anexos**

### **Anexo N°1 Pauta de Entrevista**

#### **Anexo 1: Guion de preguntas para entrevista semiestructurada.**

##### **Pauta de preguntas entrevista semiestructurada**

###### **Objetivo General**

Analizar el significado que otorgan a la violencia en el pololeo los y las jóvenes de tercero y cuarto medio del Liceo Santa Teresita de Independencia.

###### **Preguntas por objetivo específico.**

Conocer el concepto de violencia en el pololeo que construyen los y las jóvenes de tercero y cuarto año de medio del Liceo Santa Teresita.

1.- ¿Qué es para ti la violencia en el pololeo?

Reconocer los contextos en los cuales identifican violencia en el pololeo los y las jóvenes de tercero y cuarto año medio del liceo Santa Teresita de Independencia.

2.- ¿Cómo crees que se manifiesta la violencia en el pololeo?

3.- ¿En qué lugares crees que ocurre la violencia en el pololeo?

4.- ¿Cuáles crees que podrían ser las causas de la violencia en el pololeo?

Visibilizar los tipos de violencias en el pololeo que reconocen los y las jóvenes de tercero y cuarto año medio del Liceo Santa Teresita.

- 5.- ¿Qué tipos de violencia en el pololeo conoces?
- 6.- ¿Para ti cuáles serían los signos de que en una relación de pololos existe violencia?
- 7.- ¿Crees que vivir violencia en el pololeo en esta etapa de la vida podría tener consecuencias, podrías darme ejemplos.
- 8.- ¿A quién crees que recurren las y los jóvenes que experimentan violencia en el pololeo

## **Anexo 2: Consentimiento informado**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Acepta participar en la investigación titulada Violencia en el pololeo: el caso del Liceo Santa Teresita de la comuna de Independencia, cuyo objetivo general es Analizar el significado que otorgan a la violencia en el pololeo los y las jóvenes de tercero y cuarto medio del Liceo Santa Teresita de Independencia.

El registro de información aportada por usted será absolutamente anónimo respecto a su identidad, solo se consignarán datos generales como edad, sexo, curso y su difusión será con fines académicos.

Cabe señalar además que tanto el Liceo Santa Teresita como sus padres han sido informados de la realización de la presente investigación y no se opusieron a su participación.

Usted acepta participar en la elaboración del presente documento en forma libre, responsable, sin presiones ni coacciones de ninguna naturaleza.

Firma en señal de aceptación.